

**Santalucía Jubilación, Entidad
de Previsión Social Voluntaria
Individual**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Santalucía Jubilación, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santalucía Jubilación, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de los activos financieros

Descripción

Las aportaciones que se realizan en los planes de previsión social se integran necesariamente en la Entidad para ser gestionadas e invertidas, fundamentalmente, en activos financieros, por lo que dichos activos financieros suponen un importe significativo del activo de la Entidad al 31 de diciembre de 2022. Por este motivo, y considerando la relevancia de dichos activos sobre las provisiones técnicas y, consecuentemente, sobre el valor de la participación de los Planes de Previsión Social integrados en la Entidad, hemos identificado la existencia y valoración de los activos financieros como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Entidad y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los activos financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de instrumentos financieros, así como su concordancia con los registros de la Entidad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de los activos financieros incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables

de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022.

El desglose de información en relación con los activos financieros está incluido en las notas 6 y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Rodrigo Díaz
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18105

25 de abril de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/10043 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin

embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



SANTALUCÍA JUBILACIÓN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA INDIVIDUAL

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Nota 1 a 5)

(Euros)

ACTIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31-12-2022	31-12-2021 (*)
A. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 8)	1.845.514,26	1.879.638,37	A. PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	-	-
B. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	-	-	B. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
I. Instrumentos de patrimonio	-	-	C. DÉBITOS Y OTRAS PARTIDAS A PAGAR	363.385,65	353.794,23
II. Valores representativos de deuda	-	-	I. Pasivos Subordinados	-	-
III. Derivados	-	-	II. Deudas por Operaciones de la Actividad de Previsión Social	-	-
IV. Otros	-	-	III. Deudas por Operaciones de Reaseguro	-	-
C. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	30.982.228,25	35.444.823,38	IV. Obligaciones y Otros Valores Negociables	-	-
I. Instrumentos de patrimonio (Nota 6)	13.883.580,09	17.274.045,87	V. Deudas con Entidades de Crédito	-	-
II. Valores representativos de deuda (Nota 6)	18.378.848,16	18.170.777,49	VI. Otras Deudas	363.385,65	353.794,23
III. Instrumentos Híbridos	-	-	Deudas con Administraciones Públicas (Nota 11)	5.843,87	98.312,37
IV. Otros	-	-	Resto de otras deudas (Nota 11)	357.841,78	257.481,86
D. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	D. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-
I. Instrumentos de patrimonio	-	-	E. PROVISIONES TÉCNICAS	31.644.819,77	37.262.328,74
II. Valores representativos de deuda	-	-	I. Provisiones para cuotas no consumidas	-	-
III. Otros	-	-	II. Provisiones para riesgos en curso	-	-
E. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	156.956,32	248.201,71	III. Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social (Nota 9)	31.644.819,77	37.262.328,74
I. Valores representativos de deuda	-	-	Provisiones matemáticas	-	-
II. Préstamos	-	-	Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación del/Infla cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios	31.644.819,77	37.262.328,74
III. Depósitos en entidades de crédito	-	-	IV. Provisiones para prestaciones	-	-
IV. Créditos por operaciones de la actividad de previsión social	-	-	V. Provisiones para participación en beneficios	-	-
V. Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	VI. Otras provisiones técnicas	-	-
VI. Desembolsos exigidos	-	-	F. PROVISIONES NO TÉCNICAS	-	-
VII. Otros créditos	156.956,32	248.201,71	I. Provisión para Impuestos y otras Contingencias Legales	-	-
Créditos con Administraciones Públicas (Nota 12)	64.115,30	78.603,70	II. Provisión para Pensiones y Obligaciones Similares	-	-
Resto de créditos (Nota 6)	92.841,02	169.598,01	III. Provisión para Pagos por Convenios de Liquidación	-	-
F. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	-	-	IV. Otras Provisiones No Técnicas	-	-
G. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	G. RESTO DE PASIVOS	-	-
H. PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	-	-	I. Periodificaciones	-	-
I. Provisiones para primas no consumidas	-	-	II. Pasivos por Asimetrías Contables	-	-
II. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	-	-	III. Otros Pasivos	-	-
III. Provisión para prestaciones	-	-	H. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
IV. Otras provisiones técnicas (Nota 9)	-	-	TOTAL PASIVO	32.008.005,42	37.616.122,97
I. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	-	-	A. FONDOS PROPIOS (Nota 8)	56.893,41	56.540,46
I. Inmovilizado material	-	-	I. Fondo Mutuo	50.050,80	50.050,80
II. Inversiones inmobiliarias	-	-	II. Reservas	6.489,86	6.252,96
J. INMOVILIZADO INTANGIBLE	-	-	Reserva legal	-	-
I. Fondo de comercio	-	-	Otras Reservas	6.489,86	6.252,96
II. Otro activo intangible	-	-	III. Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
K. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
I. Participaciones en empresas asociadas	-	-	IV. Otras Aportaciones de socios	-	-
II. Participaciones en empresa multigrupo	-	-	V. Resultado del Ejercicio	152,95	236,90
III. Participaciones en empresa del grupo	-	-	VI. Reserva de estabilización a cuenta	-	-
L. ACTIVOS FISCALES	-	-	B. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-	-
I. Activos por impuesto corriente	-	-	I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
M. OTROS ACTIVOS	-	-	II. Operaciones de Cobertura	-	-
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	-	-	III. Diferencias de Cambio y Conversión	-	-
II. Periodificaciones	-	-	IV. Corrección de Asimetrías Contables	-	-
III. Resto de activos	-	-	V. Otros Ajustes	-	-
N. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-	C. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-	-
TOTAL ACTIVO	32.064.898,83	37.672.863,43	TOTAL PATRIMONIO NETO	56.893,41	56.540,46
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	32.064.898,83	37.672.863,43

(*) Se presenta, Única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



SANTALUCÍA JUBILACIÓN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA INDIVIDUAL

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Notas 1 a 5)**

(Euros)

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV		
I. Cuotas Imputadas al Período, Netas de Reaseguro	1.725.225,65	3.871.826,05
1. Cuotas devengadas		
Actividad de Previsión Social (Nota 10)	1.725.225,65	3.871.826,05
Variación de la corrección por deterioro de las cuotas pendientes de cobro (+ -)	1.725.225,65	3.871.826,05
2. Cuotas del reaseguro cedido (-)	-	-
3. Variación de la provisión para cuotas no consumidas y para riesgos en curso (+ -)	-	-
4. Variación de la provisión para cuotas no consumidas, reaseguro cedido (+ -)	-	-
II. Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones		
1. Ingresos procedentes de Inversiones Inmobiliarias	-	-
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	-	-
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
De inversiones financieras	-	-
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
Del Inmovilizado material y de las Inversiones Inmobiliarias	-	-
De inversiones financieras	-	-
III. Ingresos de Inversiones afectas a la previsión social de aportación definida (Nota 6)	5.799.459,40	7.052.736,31
IV. Otros Ingresos Técnicos		
V. Prestaciones del Período, Netas de Reaseguro	(3.103.899,42)	(4.174.246,18)
1. Prestaciones y gastos pagados		
Actividad de la Previsión Social (Nota 10)	(3.103.899,42)	(4.174.246,18)
Reaseguro cedido (-)	(3.103.899,42)	(4.175.486,52)
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ -)		1.240,44
Actividad de la Previsión Social		
Reaseguro cedido		
3. Gastos imputables a prestaciones		
VI. Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ -)	5.617.708,97	(2.407.272,50)
1. Provisiones para Actividades de los Planes de Previsión de las EPSVs		
Actividad de la Previsión Social		
Reaseguro Cedido		
2. Provisiones afectas a la Previsión Social de aportación definida (Nota 9)	5.617.708,97	(2.407.272,50)
3. Otras provisiones técnicas		
VII. Participación en Beneficios		
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios		
2. Variación de la provisión para participación en beneficios (+ -)		
VIII. Gastos de Explotación Netos	(390.043,12)	(424.376,34)
1. Gastos de administración (Nota 13)	(390.043,12)	(424.376,34)
2. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		
IX. Otros Gastos Técnicos (+ -)	(6.903,94)	(4.933,95)
1. Variación del deterioro por insolvencias (+ -)		
2. Variación del deterioro del inmovilizado (+ -)		
3. Otros (Nota 13)	(6.903,94)	(4.933,95)
X. Gastos del Inmovilizado material y de las inversiones		
1. Gastos de gestión del inmovilizado y de las inversiones		
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
Gastos de Inversiones y cuentas financieras		
2. Correcciones de valor del Inmovilizado material y de las inversiones		
Amortización del Inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
Deterioro de las inversiones financieras		
3. Pérdidas procedentes del Inmovilizado material y de las inversiones		
Del Inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
De las inversiones financieras		
XI. Gastos de inversiones afectas a la Previsión social de aportación definida (Nota 6)	(9.640.200,48)	(3.913.496,49)
XII. Subtotal (Resultado de la cuenta afecta a las Actividades de los planes de previsión de las EPSVs)	1.346,06	236,90

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



SANTALUCÍA JUBILACIÓN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA INDIVIDUAL

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Notas 1 a 5)

(Euros)

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSVS		
I. Cuotas Imputadas al Periodo, Netas de Reaseguro		
1. Cuotas devengadas		
Actividad de previsión social		
Variación de la corrección por deterioro de las cuotas pendientes de cobro (+ -)		
2. Cuotas del reaseguro cedido (-)		
3. Variación de la provisión para cuotas no consumidas y para riesgos en curso (+ -)		
Seguro directo		
Reaseguro aceptado		
4. Variación de la provisión para cuotas no consumidas, reaseguro cedido (+ -)		
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras		
3. Aplicaciones de correcciones por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
De inversiones financieras		
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
De inversiones financieras		
III. Otros Ingresos Técnicos		
IV. Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro		
1. Prestaciones y gastos pagados		
Actividad de la Previsión Social		
Reaseguro cedido (-)		
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ -)		
Actividad de la Previsión Social		
Reaseguro cedido (-)		
3. Gastos imputables a prestaciones		
V. Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ -)		
VI. Participación en Beneficios		
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios		
2. Variación de la provisión para participación en beneficios (+ -)		
VII. Gastos de Explotación Netos		
1. Gastos de administración		
2. Participación en el reaseguro cedido		
VIII. Otros Gastos Técnicos (+ -)		
1. Variación del deterioro por insolvencias (+ -)		
2. Variación del deterioro del inmovilizado (+ -)		
3. Otros		
IX. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Gastos del Inmovilizado material y de las inversiones		
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
Gastos de inversiones y cuentas financieras		
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
Deterioro de las inversiones financieras		
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
De las inversiones financieras		
X. Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta al Resto de actividades desarrolladas por las EPSVs)		

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

SANTALUCÍA JUBILACIÓN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA INDIVIDUAL

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Notas 1 a 5)**

(Euros)

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LA PREVISIÓN SOCIAL		
I. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	185,58	-
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-	-
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	185,58	-
3. Aplicación de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
De inversiones financieras	-	-
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
De inversiones financieras	-	-
II. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(1.378,69)	-
1. Gastos de gestión de las inversiones	(1.378,69)	-
Gastos de inversiones y cuentas financieras	(1.378,69)	-
Gastos de inversiones materiales	-	-
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
Deterioro de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
Deterioro de inversiones financieras	-	-
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
De las inversiones financieras	-	-
III. Otros Ingresos	-	-
1. Resto de ingresos	-	-
IV. Otros Gastos	-	-
1. Resto de gastos	-	-
V. Subtotal (Resultado de la Cuenta No afecta a las Actividades de la Previsión Social)	(1.193,11)	-
VI. Resultado del Ejercicio	152,95	236,90

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



SANTALUCÍA JUBILACIÓN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA INDIVIDUAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Notas 1 a 5)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
A. RESULTADO DEL EJERCICIO	152,95	236,90
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
B.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
B.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
B.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
B.4 Diferencias de cambio y de conversión	-	-
B.5 Corrección de asimetrías contables	-	-
B.6 Activos mantenidos para la venta	-	-
B.7 Ganancias (Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
B.8 Otras ingresos y gastos reconocidos	-	-
C. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	152,95	236,90

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



SANTALUCÍA JUBILACIÓN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA INDIVIDUAL

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Notas 1 a 5)**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	FONDOS PROPIOS					Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo Mutual	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios		
Saldos finales al 31 de diciembre de 2020 (*)	50.050,60	6.129,15	-	123,81	56.303,56	-	56.303,56
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados (*)	50.050,60	6.129,15	-	123,81	56.303,56	-	56.303,56
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	236,90	236,90	-	236,90
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/Disminución de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	123,81	-	(123,81)	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	123,81	-	(123,81)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldos finales al 31 de diciembre de 2021 (*)	50.050,60	6.252,96	-	236,90	56.540,46	-	56.540,46
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados	50.050,60	6.252,96	-	236,90	56.540,46	-	56.540,46
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	152,95	152,95	-	152,95
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/Disminución de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	236,90	-	(236,90)	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	236,90	-	(236,90)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022	50.050,60	6.489,86	-	152,95	56.693,41	-	56.693,41

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



SANTALUCÍA JUBILACIÓN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA INDIVIDUAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Notas 1 a 5)

(Euros)

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1 Actividad de Previsión Social	(1.674.784,02)	(652.126,12)
Cobros de cuotas	(1.674.784,02)	(652.126,12)
Cobros reaseguro cedido	1.725.225,65	3.871.826,05
Pagos reaseguro cedido	-	1.240,44
Recobros prestaciones	-	-
Otros cobros de explotación	100.836,81	264.215,78
Otros pagos de explotación	(3.500.846,48)	(4.789.410,39)
A.2 Otras actividades de explotación		
Cobros de otras actividades	-	-
Pagos de otras actividades	-	-
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.562.360,30	(1.564.589,88)
B.1 Cobros de actividades de inversión	13.646.412,37	20.846.922,31
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	13.409.162,65	20.528.057,00
Participación en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Intereses cobrados	201.531,32	260.195,81
Dividendos cobrados	35.613,45	57.659,81
Unidad de negocio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	104,95	809,89
B.2 Pagos de actividades de inversión	(12.084.052,07)	(22.411.512,19)
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	(11.968.632,44)	(22.283.316,67)
Participación en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Unidad de negocio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(115.419,63)	(128.195,52)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1 Cobros de actividades de financiación		
Pasivos subordinados	-	-
Cobros por ampliación del fondo mutual	-	-
Aportaciones de los socios	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
C.2 Pagos de actividades de financiación		
Intereses pagados	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Pagos por devolución de aportaciones a los socios	-	-
Devoluciones de aportaciones a los socios	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO (Nota 6)	(21.700,39)	14.701,03
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(134.124,11)	(2.202.016,97)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.979.636,37	4.181.655,34
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.845.514,26	1.979.636,37
Caja y Bancos	1.845.514,26	1.979.636,37
Otros activos financieros	-	-
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



Santalucía Jubilación, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Información general sobre la entidad y su actividad

Santalucía Jubilación, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual (en adelante, la Entidad) fue constituida por Aviva Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros actuando como Socio Promotor (actualmente lo es Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros), el 29 de diciembre de 1998 con la denominación de Plus Ultra Jubilación, Entidad de Previsión Social Voluntaria. Con fecha 21 de junio de 2016 la Asamblea General aprobó el cambio de denominación por Aviva Jubilación, Entidad de Previsión Social Voluntaria. Posteriormente, con fecha 31 de octubre de 2017, la Asamblea General de la Entidad acordó la modificación de su denominación por la actual. Con fecha 23 de noviembre de 2017 se inscribió en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi este último cambio de denominación. La aprobación de esta constitución y de los Estatutos de la Entidad por parte de la Dirección de Seguridad Social del Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco se produjo el 11 de diciembre de 1998. La Entidad fue inscrita con fecha 11 de diciembre de 1998 en el Registro Mercantil de Vizcaya en el Tomo 3934, Libro 0, Folio 170, sección 8ª, Hoja BI-33401 e inscripción 1ª y figura registrada en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número 216-B.

La Asamblea General de la Entidad, en su reunión mantenida con fecha 1 de marzo de 2022, ha acordado el cambio de domicilio social de la C/ Gran Vía 35 de Bilbao (Vizcaya) a la Calle Colón de Larreategui, 26 2º de la misma localidad.

A 31 de diciembre de 2022, la gestión de las inversiones y la administración de la Entidad están encomendadas a Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

A 31 de diciembre de 2022 la entidad depositaria es Cecabank, S.A. (Grupo Ceca).

De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, su objeto social es la protección de sus asociados frente a las contingencias que pudieran acaecerles, satisfaciendo prestaciones económicas en los términos previstos en los Estatutos y demás disposiciones aplicables, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma del País Vasco, estando sometida fundamentalmente a la Ley 5/2012 del Parlamento Vasco, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria (salvo los artículos 14.a, 19.2, 22, 23.1.a, 32.1, 46.2, 58.1.c, 58.2 y 60.1, que se encuentran anulados por la Sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 4 de julio de 2014, ante el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el presidente del Gobierno, representado por el abogado del Estado); y al Reglamento que desarrolla la anterior ley, aprobado por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, que a su vez deroga parcialmente el Reglamento desarrollado en el Decreto 87/1984, (permaneciendo vigentes únicamente los artículos 12, 16 y 31) y que modifica el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco.

El objetivo principal perseguido por la regulación aplicable a las Entidades de Previsión Social Voluntaria es proteger al socio de número y a los beneficiarios, mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades, a través de los siguientes requerimientos:

- Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer un fondo mutual mínimo, así como la obligación de constituir y mantener, con arreglo a criterios económicos, financieros y actuariales y dentro de los principios de solvencia y equilibrio financiero, los fondos y garantías financieras necesarias.
- Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de



supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades, obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo. De la misma forma, establece requerimientos en cuanto a la tipología y funcionamiento de los planes de previsión que deberán ser puestos a disposición de los asociados.

- Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan los socios de las entidades, así como el organismo supervisor (Gobierno Vasco). Asimismo, introduce requerimientos adicionales en la figura del defensor del asociado.

De acuerdo con el calendario de implantación previsto en el propio Decreto 203/2015 (que entró en vigor con fecha 1 de enero de 2016), la Entidad no está obligada hasta el 1 de enero de 2026 a cumplir con la totalidad de los requerimientos cuantitativos anteriormente mencionados, si bien existen plazos de implantación menores para los requerimientos cualitativos y de transparencia. En particular, la disposición que regula los límites máximos imputables en concepto de gastos de administración resultó de aplicación a los tres meses de la entrada en vigor del mencionado decreto (véase Nota 13); las modificaciones relativas a estatutos, reglamentos, así como al resto de documentación legal y otros requisitos operativos, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del Decreto; los requisitos de información a socios y beneficiarios entró en vigor el 1 de enero de 2017 y determinados preceptos relativos a las estrategias de inversión y los requisitos de política de buen gobierno y funciones clave entraron en vigor el 1 de enero de 2018.

Los miembros de la Junta de Gobierno acordaron el 31 de octubre de 2017 proceder a la aprobación de la estrategia Ciclo de Vida para los Planes de Previsión. Dicha estrategia se define teniendo en cuenta dos variables: (i) las expectativas de jubilación de las personas asociadas y (ii) el periodo de años que reste hasta la edad de jubilación ordinaria.

Por tanto, la Entidad ofrece tres Planes de Previsión en la modalidad Ciclo de Vida. En función del tramo de edad y de las expectativas de jubilación correspondientes al mismo, la Entidad asignará y movilizará a los socios de uno a otro al cumplir una determinada edad. Tales Planes, así como los tramos de edad que recogen cada uno de ellos, son los siguientes:

1. Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual: se integrarán en la modalidad de Ciclo de Vida los socios mayores de 57 años hasta la edad de jubilación.
2. Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual: se integrarán en la modalidad de Ciclo de Vida los socios cuya edad esté comprendida entre los 46 y los 57 años.
3. Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual: se integrarán en la modalidad de Ciclo de Vida los socios cuya edad esté comprendida entre los 18 y los 45 años.

En el marco del proceso de adaptación a lo dispuesto en el Decreto 203/2015, la Junta de Gobierno de la Entidad aprobó durante el ejercicio 2018 la delegación de las funciones de auditoría interna y gestión de riesgos a Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (actualmente Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros).

Asimismo, también con fecha 18 de enero de 2018, la Junta de Gobierno de la Entidad aprobó dar su conformidad expresa a la delegación de la gestión de las inversiones de los Planes de Previsión Social Individual en Santalucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

La Política de inversión de los Planes de Previsión promovidos por la Entidad se encuentra definida y a disposición de los socios ordinarios o beneficiarios en la Declaración de Principios de Inversión aprobada por la Junta de Gobierno de la Entidad.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación



financiera y los resultados de la misma, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

2. Régimen de aportaciones, prestaciones y sistemas de financiación

a) Planes de Previsión

Al 31 de diciembre de 2022, los planes integrados en la Entidad y comercializados son los siguientes:

Plan de Previsión	Sistema	Modalidad	Socio Promotor
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	Individual	Aportación definida	Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Individual	Aportación definida	Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	Individual	Aportación definida	Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

b) Régimen de funcionamiento

A continuación, se indican las principales características del régimen de funcionamiento de la Entidad establecidos en sus Estatutos, y de los Planes de Previsión integrados en ella de acuerdo a sus respectivos Reglamentos.

Los Planes integrados en la Entidad se encuadran en la modalidad de Aportación Definida, y, por tanto, no asumen la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas ni garantizan un interés mínimo a las aportaciones de los socios ordinarios.

El sistema financiero actuarial adoptado por todos y cada uno de los diferentes Planes es el de capitalización financiera individual.

Las contingencias cubiertas por todos y cada uno de los Planes que integran la Entidad y que dan origen al pago de prestaciones son las siguientes:

1. Jubilación o situación asimilable del socio ordinario.
2. Invalidez laboral total y permanente para la profesión habitual o absoluta y permanente para todo trabajo y gran invalidez del socio ordinario.
3. Fallecimiento del socio ordinario adherido, que puede generar derecho a la prestación de viudedad, orfandad o a favor de otros herederos o personas designadas.
4. Desempleo de larga duración sobrevenido del socio ordinario adherido.
5. Enfermedad sobrevenida que tenga carácter de grave para la vida.

Podrá ser socio ordinario de los planes de previsión de la modalidad individual cualquier persona física con capacidad legal para contratar que, siendo residente en la Comunidad Autónoma del País Vasco, solicite su adhesión y se obligue a realizar las aportaciones previstas por el respectivo Plan. El socio ordinario pierde su condición de tal por fallecimiento, por acceder a la situación de beneficiario o por movilización de los derechos económicos a otros Planes de Previsión.



El socio ordinario elegirá en el Boletín de Adhesión el importe de sus aportaciones regulares, que en todo caso no será inferior al importe mínimo establecido en el Reglamento del respectivo Plan de Previsión, así como la periodicidad de las mismas. El socio ordinario podrá realizar aportaciones de carácter extraordinario cuando lo desee, siempre que su importe, unido a las de carácter ordinario, no supere los límites legales.

El socio ordinario o beneficiario habrá de comunicar el acaecimiento de la contingencia, indicando la forma elegida para el cobro de la prestación y presentar la documentación acreditativa que proceda en cada caso, ante la Junta de Gobierno de la Entidad o ante cualquier persona designada o apoderada por dicho órgano. No obstante, el socio ordinario podrá optar entre continuar en activo o pasar a la situación de pasivo o beneficiario. Las prestaciones, a elección del socio ordinario o beneficiario, podrán percibirse en forma de capital, en forma de renta en cualquiera de sus modalidades o como una combinación de ambas.

Respecto al rescate de los derechos económicos, en cumplimiento del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, los socios de los planes de previsión social de la modalidad individual podrán disponer anticipadamente del importe total o parcial de los derechos económicos correspondientes a las aportaciones realizadas que tengan una antigüedad superior a diez años.

El Socio Promotor de la Entidad (actualmente Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros) contribuye a su mantenimiento y desarrollo y participa en los Órganos de Gobierno de la misma, en los términos previstos en la normativa vigente y en sus Estatutos, sin obtener un beneficio directo de la Entidad.

Los Socios Promotores de la Entidad son aquellas entidades que, habiendo cumplido las normas de adhesión que se señalan en los Estatutos de la Entidad y sin obtener beneficios directos de ella, participan en sus Órganos de Gobierno y contribuyen al sostenimiento y desarrollo de la misma promoviendo uno o varios Planes de Previsión.

En caso de disolución de la Entidad, por cualquiera de los motivos contemplados en sus Estatutos, el sobrante que pudiera existir una vez terminado el proceso liquidatorio se reintegrará a Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros como Socio Promotor, con el límite de la aportación inicial efectuada (véase Nota 8), atribuyendo el remanente, si lo hubiese, a los socios ordinarios y beneficiarios.

El pago futuro de las rentas aseguradas (vitalicias o temporales), correspondientes a los beneficiarios que se acogen a esta modalidad de cobro de prestaciones, estará garantizado por una póliza de reaseguro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ningún beneficiario se encuentra acogido a esta modalidad de cobro de prestaciones.

c) *Modificación de Estatutos, Reglamentos y Declaración de Política de Inversión*

La Asamblea General de la Entidad, en su reunión mantenida con fecha 26 de enero de 2022, acordó, como consecuencia de la fusión por absorción de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros - Sociedad Unipersonal – (anteriormente Socio Promotor de la Entidad) por parte de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, modificar los Estatutos de la Entidad al objeto de recoger este hecho.

De la misma manera la Junta del Gobierno, en su reunión celebrada el 26 de enero de 2022, acordó, modificar los Reglamentos de los Planes de Previsión a los efectos de incluir a Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros como Socio Promotor y recoger determinadas particularidades de esta última entidad (régimen de reclamaciones y protección de datos de carácter personal), sin impacto relevante en la Entidad.

Por último, la Asamblea General de la Entidad, en su reunión mantenida con fecha 1 de marzo de 2022, acordó el cambio de domicilio social de la C/ Gran Vía 35 de Bilbao a la Calle Colón de Larreategui, 26 2º de la misma localidad y la modificación de sus Estatutos de la Entidad al objeto de recoger este cambio.



3. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de Información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (véase Nota 1), que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Ley 5/2012, de 23 de febrero, del Parlamento Vasco sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, en los artículos no anulados por la Sentencia del Tribunal Constitucional.
- El Decreto 203/2015, de 27 de octubre, del Gobierno Vasco por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.
- El Decreto 87/1984, de 20 de febrero, del Gobierno Vasco en sus artículos vigentes (véase Nota 1).
- El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las EPSV.
- La Orden de 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007.
- El Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Gobierno Vasco, por el que se aprueba la adaptación del plan de contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificidades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco (la adaptación contable).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, la Junta de Gobierno de la Entidad ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Gobierno Vasco, por el que se aprueba la adaptación del plan de contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificidades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las últimas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior.



b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad, han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se someterán dentro del plazo legal a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad. La Junta de Gobierno considera que serán ratificadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2022.

c) Principios contables

Estas cuentas anuales han sido preparadas por obligación legal, y para la elaboración de las mismas se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales.

d) Aspectos críticos

En la elaboración de estas cuentas anuales, la Junta de Gobierno de la Entidad ha necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren al valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.



h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los saldos de las cuentas anuales iniciales del ejercicio 2021.

i) Criterios de imputación de gastos e ingresos

Para la imputación de gastos e ingresos a las actividades de los planes de previsión y al resto de actividades y, en su caso, a la cuenta no afecta a las actividades de previsión social, la Entidad sigue los siguientes criterios:

(i) Los ingresos o gastos derivados directamente de la práctica de operaciones de previsión (cuotas, pagos y provisiones de prestaciones, participación en beneficios y extornos, etc.) se atribuyen a la cuenta técnica afecta a las actividades de previsión. La Entidad no realiza actividades adicionales a las de previsión.

(ii) Los ingresos y gastos financieros se distribuyen como sigue:

- A la actividad de previsión se imputan los ingresos y gastos de las inversiones financieras en que se materializan las provisiones técnicas y que se encuentran afectas a su cobertura.
- A la cuenta no afecta a las actividades de previsión social en la parte atribuible a las inversiones no afectas a cobertura de provisiones técnicas y, en especial, a las inversiones en que se encuentran materializados los fondos propios de la Entidad.

(iii) En lo que respecta al resto de ingresos y gastos, no se consideran de naturaleza técnica –y en consecuencia, se registran en la cuenta no afecta a las actividades de previsión– los ingresos y gastos que no guardan relación con el sustrato técnico de la actividad de previsión ni los de carácter extraordinario, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores que, en su caso, se habrían considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente.

4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022 que la Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General de la Entidad para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de aplicación-	
Beneficio	152,95
	152,95
Aplicación-	
Reservas - Otras reservas	152,95
	152,95

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de los estados financieros correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el



marco normativo de información financiera definido en la normativa en vigor que resulta de aplicación, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

a.1) Clasificación

Los activos financieros que posee, en su caso, la Entidad se han clasificado en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Entidad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
 - c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Entidad en el momento del



reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

De forma específica, la Entidad clasifica en esta categoría las inversiones por cuenta de socios que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones técnicas afectas a los planes de aportación definida asociadas en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registran con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 5.f y 6).

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: se incluyen en esta categoría, en su caso, la tesorería depositada en la caja de la Entidad, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a los tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad.

a.2) Reconocimiento inicial

La Entidad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros, instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

a.3) Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.4) Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.



Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Se entiende por valor razonable de un activo en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo, en su caso, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. Los modelos utilizados más frecuentes son el Método del valor presente, Montecarlo y Black-Scholes. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo no coincida exactamente con el precio al que el activo podría ser entregado en la fecha de su valoración.

Las inversiones clasificadas como "activos financieros a coste" se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Valores e instrumentos financieros admitidos a negociación en un mercado regulado: su valor razonable se corresponde con el de su cotización al cierre del día a que se refiera su estimación o, en su defecto, al último publicado o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. Cuando se haya negociado en más de un mercado, se toma la cotización o precio correspondiente a aquel en el que se adquirió el instrumento financiero.
- Valores o instrumentos financieros de renta fija no admitidos a negociación en un mercado regulado o, cuando estando admitidos a negociación en un mercado regulado, su cotización o precio no sean suficiente representativos: su valor razonable se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a los tipos de interés de mercado en cada momento de la curva IRS asimilable por sus características a dichos valores, incrementados en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez de los valores o instrumentos financieros en cuestión, de las condiciones concretas de la emisión, de



la solvencia del emisor, del riesgo país o de cualquier otro riesgo inherente al valor o instrumento financiero.

- Otros valores o instrumentos financieros distintos de los señalados en los apartados anteriores: su valor razonable es el que resulta de aplicar criterios racionales valorativos aceptados en la práctica, teniendo en cuenta, en su caso, los criterios que establezca el Gobierno Vasco. En particular, en el caso de:
 - a. Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
 - b. Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el momento de la valoración.
 - c. Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas): su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
 - d. Acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
 - e. Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- *Nivel 1*: precios cotizados en mercados activos.
- *Nivel 2*: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- *Nivel 3*: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.



a.5) Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

b) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Entidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

c) Retenciones a cuenta del impuesto sobre sociedades

Las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la Entidad se presentan en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos – Créditos con Administraciones Públicas" del balance, dado que la Entidad tiene derecho a su devolución, al amparo de las Normas Forales relativas al régimen fiscal de las Entidades de Previsión Social Voluntaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco (véase Nota 12).

d) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.



Al derre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se ha indicado anteriormente.

e) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por razón de la actividad de previsión social y de reaseguros suscritos, así como el de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones.

En el pasivo del balance en el apartado "Provisiones técnicas – Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social – Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios" se registran los derechos económicos de los socios ordinarios de cada plan de previsión.

Las variaciones netas en las provisiones técnicas de los planes de aportación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV en el apartado "Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro - Provisiones afectas a la previsión social de aportación definida", teniendo como contrapartida el epígrafe "Provisiones por operaciones de la previsión social – Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios" del pasivo del balance.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las cuotas se reconocen como ingreso en el momento de su aportación por el socio ordinario o promotor, y las prestaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se origina el derecho del socio a recibirlas.

Los intereses implícitos y explícitos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, tal como se ha definido anteriormente, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad considera que todas las actividades que realiza se encuentran afectas a los planes de previsión y en consecuencia, la totalidad de los ingresos y gastos se imputa a la "Cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las entidades de previsión social voluntaria".

De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente, debe imputarse al socio el gasto de administración en razón de lo establecido en los respectivos reglamentos de los planes de previsión. A su vez, la Entidad debe contabilizar los gastos reales incurridos según su naturaleza, asignándolos a cada destino en razón de la función que dichos gastos desempeñan (gastos imputables a las prestaciones, gastos de administración, gastos imputables a las inversiones y otros gastos técnicos) de la siguiente manera:



- (i) Los gastos imputables a las prestaciones incluyen, en su caso, los gastos de personal dedicado a la gestión de prestaciones, las comisiones pagadas por razón de gestión de prestaciones y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación y se registran en el epígrafe "Gastos de explotación netos – Gastos de administración" de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV.
- (ii) Los gastos de administración incluyen, en su caso, los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las cuotas y se registran en el epígrafe "Gastos de explotación netos – Gastos de administración" de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV.
- (iii) Los gastos imputables a las inversiones incluyen, en su caso, los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados y los gastos del personal dedicado a dichas funciones y se registran en el epígrafe "Gastos de inversiones afectas a la Previsión social de aportación definida" de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV.
- (iv) Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta afecta a la previsión social, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados y se registran en el epígrafe "Otros gastos técnicos – Otros" de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV.

De esta forma, la cuenta técnica afecta a la actividad de previsión arroja un resultado derivado de la diferencia entre los gastos imputados a los socios y beneficiarios y el gasto realmente incurrido (véase Nota 13).

g) Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

La Entidad no ha registrado importe alguno por estos conceptos en el activo del balance durante los ejercicios 2022 y 2021.

h) Inmovilizado intangible

La Entidad no ha registrado importe alguno por este concepto en el activo del balance durante los ejercicios 2022 y 2021.



6. Instrumentos financieros

6.1 Desglose según categorías de activos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los activos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Miles de Euros							
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		Activos financieros mantenidos para negociar		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Préstamos y partidas a cobrar	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Tesorería (i y iv)	1.846	1.980	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio:	-	-	-	-	13.684	17.274	-	-
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	-	1.201	1.729	-	-
- Participaciones en fondos de inversión (ii)	-	-	-	-	12.227	15.395	-	-
- Participaciones en fondos capital-riesgo	-	-	-	-	256	150	-	-
Valores representativos de deuda:	-	-	-	-	16.378	18.171	-	-
- Valores de renta fija (iv)	-	-	-	-	16.378	18.171	-	-
- Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados (iii y Nota 7)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	-	-	-	157	249
- Créditos con Administraciones Públicas (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	64	79
- Resto de créditos (v)	-	-	-	-	-	-	93	170
TOTAL	1.846	1.980	-	-	30.062	35.445	157	249

- (i) Recoge el saldo de las cuentas corrientes mantenidas en la entidad que tiene encomendado el depósito de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 (Cecabank, S.A.– véanse Notas 1 y 16). Los saldos de las principales cuentas corrientes de la Entidad son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales. Asimismo, se incluyen también los depósitos en garantía por operaciones con instrumentos financieros derivados (véase Nota 7).
- (ii) Recoge, al 31 de diciembre de 2022, por un importe de 2.418 miles de euros (3.308 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) el valor razonable de las participaciones mantenidas en fondos de inversión gestionados por Santalucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (véanse Notas 1 y 16) y también recoge el valor razonable de las participaciones mantenidas en fondos de inversión inmobiliaria y fondos de inversión libre.
- (iii) Recoge, en su caso, el valor razonable de los contratos de opciones financieras (véase Nota 7).
- (iv) Se incluyen los intereses devengados, según el caso, por los valores representativos de deuda y las cuentas corrientes en que ha invertido la Entidad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- (v) Recoge las diferencias positivas pendientes de liquidar que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los contratos de futuros financieros (véase Nota 7).

A continuación, se muestra el detalle de los activos financieros clasificados en función de los diferentes planes de previsión que integran la Entidad:

Ejercicio 2022:

Plan de Previsión	Miles de euros						
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Préstamos y partidas a cobrar	
	Efectivo	Otros activos líquidos equivalentes	Derivados	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	Otros créditos
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	723	-	-	2.193	9.928	-	34
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	1.013	-	-	10.685	6.013	-	123
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	52	-	-	806	437	-	-
Fondos Propios	58	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.846	-	-	13.684	16.378	-	157

Ejercicio 2021:

Plan de Previsión	Miles de euros						
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Préstamos y partidas a cobrar	
	Efectivo	Otros activos líquidos equivalentes	Derivados	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	Otros créditos
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	820	-	-	3.466	11.336	-	76
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	1.033	-	-	12.936	6.226	-	171
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	68	-	-	872	609	-	2
Fondos Propios	59	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.980	-	-	17.274	18.171	-	249

Los valores y activos que integran las carteras de los Planes de Previsión integrados en la Entidad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad.



6.2 Ingresos y gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida

Los desgloses de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 en los apartados "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", respectivamente son los siguientes:

Miles de Euros	2022	2021
Ingresos por dividendos	36	58
Ingresos por intereses de renta fija	183	247
Ingresos por intereses depósitos	-	-
Ingresos por intereses bancarios	5	-
Beneficios por enajenaciones de inversiones financieras (*)	5.400	4.832
Variación de valor razonable	-	1.685
Diferencias positivas de cambio	175	230
Otros ingresos	-	1
Total ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	5.799	7.053

(*) Incluye la operativa con derivados, por importe de 5.289 y 3.928 miles de euros, en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (véase Nota 7).

Miles de Euros	2022	2021
Gastos por intereses	5	4
Gastos por contratación de futuros	-	-
Gastos por contratación y liquidación	5	4
Pérdidas por enajenaciones de inversiones financieras (*)	6.548	3.519
Variación de valor razonable	2.781	51
Diferencias negativas de cambio	197	215
Gastos de gestión (Nota 16)	89	96
Gastos de custodia (Nota 16)	18	20
Retenciones en origen de dividendos	(4)	2
Otros gastos	1	2
Total gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	9.640	3.913

(*) Incluye la operativa con derivados, por importe de 5.854 y 3.371 miles de euros, en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (véase Nota 7).

6.3 Vencimientos

El detalle por vencimientos de los valores representativos de deuda es el siguiente:

Ejercicio 2022:

	Miles de Euros				
	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes
Valores representativos de deuda	1.261	3.746	4.735	4.054	2.582
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
TOTAL	1.261	3.746	4.735	4.054	2.582



En el Anexo adjunto se incluye un detalle al 31 de diciembre de 2022 de la cartera de instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda incluidos en la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Ejercicio 2021:

	Miles de Euros				
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes
Valores representativos de deuda	1.887	1.995	4.851	3.825	5.613
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
TOTAL	1.887	1.995	4.851	3.825	5.613

6.4 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2022 y 2021 desglosado según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable:

	Miles de Euros							
	Valor en libros	2022			Valor en libros	2021		
		Valor razonable				Valor razonable		
	Nivel 1 (*)	Nivel 2 (**)	Total	Nivel 1 (*)	Nivel 2 (**)	Total		
Activos-								
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	-	-	-	-	-	-	-	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-								
Instrumentos de patrimonio	13.684	13.684	-	13.684	17.274	17.274	-	17.274
Valores representativos de deuda	16.378	15.696	682	16.378	18.171	17.076	1.095	18.171
Pasivos-								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Incluye la valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos. Se incluyen en este nivel los valores representativos de deuda cotizados, otros instrumentos de capital cotizados, los derivados de mercados organizados, así como las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

(**) Incluye, en su caso, la valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración que utilizan variables obtenidas de datos observables de mercado (spreads obtenidos a partir de referencias cotizadas, etc.). Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda no cotizados, otros instrumentos de capital no cotizados y derivados OTC, tales como swaps, contratos a plazo, credit default swaps (CDS), etc. En particular incluye bonos de renta fija cuyo valor razonable se obtiene aplicando un spread al precio obtenido de fuente externa de amplia difusión, fijado en función de la desviación histórica observada con respecto a operaciones de compraventa del mencionado bono u otros comparables realizadas por la Entidad, así como otros activos considerados menos líquidos y que son valorados internamente por la Entidad.



6.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad que tiene encomendada la gestión de las inversiones y administración de la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, y demás normativa aplicable, establecen una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad que tiene encomendada la gestión de las inversiones y administración de la Entidad. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto cada Plan de Previsión:

- Límites generales a la inversión:
 - Al menos el 70% del activo de cada plan de previsión se invertirá en:
 - Valores y derechos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE, incluidos los que den derecho a la suscripción o adquisición de aquellos.
 - Acciones y participaciones de I.I.C.
 - Depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses, en entidades de crédito, siempre que éstas tengan su sede en estado miembro de la Unión Europea y que estén nominados en monedas que se negocien en mercados de divisas de la OCDE.
 - Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
 - Créditos hipotecarios, siempre que se trate de primera hipoteca sobre inmuebles que cumplan todos los requisitos que resultaran exigibles por la legislación hipotecaria.
 - Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.
 - Los activos estarán suficientemente diversificados, evitando la dependencia excesiva de un activo, de un emisor determinado o de un grupo de empresas. La inversión en activos emitidos por una misma empresa que coticen en mercados regulados no podrá superar el 5% del activo de la EPSV, ni el 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas de un mismo grupo.
 - Las EPSV no podrán invertir más del 2% de su activo en valores no admitidos a cotización en mercados regulados emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas de un mismo grupo.
 - La inversión en valores no negociados en un mercado financiero regulado emitidos por los promotores o protectores de los planes de previsión, no podrá superar el 2% de los activos totales del plan.
- Límites a la inversión en valores o participaciones emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo:

La inversión en valores o participaciones emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo no podrán exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos o de participaciones en circulación.
- Límites a la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en una de las siguientes instituciones podrá llegar hasta el 20% del activo de cada plan de previsión:



- i) De instituciones de inversión colectiva y fondos de titulización de activos, establecidas unas y otros en el Espacio Económico Europeo y sometidas a coordinación de conformidad con la Directiva 85/611/CEE, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).
- ii) De instituciones de inversión colectiva de carácter financiero que, no encontrándose incluidas en el apartado anterior, estén reguladas en la Ley 35/2003, de instituciones de inversión colectiva, y demás disposiciones de desarrollo.
- iii) En fondos de inversión inmobiliaria establecidos en el Espacio Económico Europeo, siempre que el fondo esté sujeto a autorización y supervisión de una autoridad de control de cualquier Estado miembro del Espacio Económico Europeo.

- Límite general a la inversión en derivados:

Los instrumentos derivados estarán sometidos, en los términos previstos en el límite general a la inversión en valores cotizados anterior, a los límites de dispersión por el riesgo de mercado asociado a la evolución del subyacente. Para la aplicación de los citados límites, los instrumentos derivados que tengan la consideración de instrumentos de cobertura se considerarán atendiendo a la posición neta.

- Límite Depósitos en entidades de crédito:

Los depósitos a la vista o a plazo en entidades de crédito en ningún caso podrán superar, en su conjunto, el 30% del valor del conjunto de activos asignados a un plan de previsión, ni el 10% de los mismos por cada entidad de crédito o grupo asociado a la misma. A estos efectos no se computarán los depósitos de garantías.

- Coeficiente de liquidez:

Cada Plan deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez sobre su patrimonio que se establecerá cada año en función de la liquidez de las carteras y de la estimación de flujos de cada Plan.

Los límites previstos en los párrafos anteriores no serán de aplicación cuando en la Declaración de los Principios de Inversión del plan de previsión se establezca que éste tiene por objeto desarrollar una política de inversión que, o bien replique o reproduzca, o bien tome como referencia un determinado índice bursátil o de renta fija representativo de uno o varios mercados.

Los límites anteriores no serán de aplicación a los valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por el Estado o sus organismos autónomos, por las comunidades autónomas, corporaciones locales o por administraciones públicas equivalentes de Estados pertenecientes a la OCDE, o por las instituciones u organismos internacionales de los que España sea miembro y por aquellos otros que así resulte de compromisos internacionales que España pueda asumir, siempre que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 20% del saldo nominal de ésta.

- Límite a la inversión en activos e instrumentos inmobiliarios:

La inversión en inmuebles y derechos reales inmobiliarios no podrá exceder del 20% del activo de cada Plan de Previsión.

La inversión en un solo inmueble o derecho real inmobiliario no podrá superar el 10% del activo de



cada Plan de Previsión.

Este límite será aplicable, así mismo, sobre aquellos inmuebles, derechos reales inmobiliarios, créditos hipotecarios o sociedades lo suficientemente próximos y de similar naturaleza que puedan considerarse como una misma inversión.

La inversión en una sola institución de inversión colectiva inmobiliaria podrá llegar hasta el 20% del activo de cada Plan de Previsión.

A esta categoría de activos no le resultará de aplicación el límite conjunto a la inversión.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los Planes de Previsión que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad que tiene encomendada la gestión de las inversiones y administración de la Entidad.

En concreto, los riesgos que son objeto de medición y control, y los procedimientos de control utilizados son los siguientes:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Plan en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la sociedad que tiene encomendada la gestión de las inversiones y administración de la Entidad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora del Fondo determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión, el spread medio de crédito, el rating medio de la cartera y la exposición máxima por emisor, tramos de rating y tramos de seniority.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Plan invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Plan, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad que tiene encomendada la gestión de las inversiones y administración de la Entidad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de prestaciones de sus socios ordinarios.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la sociedad que tiene encomendada la gestión de las inversiones y administración de la Entidad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la misma y de las necesidades previsibles de tesorería, determinando, entre otros aspectos, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los Planes como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:



- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés (más elevado a mayor duración del activo).
- Riesgo de diferencial: adicionalmente, la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo por el movimiento de los diferenciales frente a la curva Swap. Dicho diferencial refleja la evolución, en la percepción que tiene el mercado, del riesgo de crédito del activo e incorpora, así mismo, otros factores de riesgo como la liquidez del activo. Esta sensibilidad en precio es mayor cuanto mayor sea la duración de crédito del instrumento.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Plan se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la sociedad que tiene encomendada la gestión de las inversiones y administración de la Entidad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de cada Plan determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras por tipo de activo, tipo de emisor y/o divisa.

Adicionalmente, la sociedad que tiene encomendada la gestión de las inversiones y administración de la Entidad, en función de la vocación inversora, define y monitoriza periódicamente la duración modificada, duración de crédito y duración de Macaulay de la cartera de renta fija del mismo.

Por último, la política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la sociedad que tiene encomendada la gestión de las inversiones y administración de la Entidad incluye la monitorización periódica del Tracking Error, Beta, Volatilidad de la cartera y del benchmark y el Ratio de Información.

Con el objeto de minimizar el riesgo operacional, la entidad gestora, realiza entre otros, controles diarios de la evolución de los valores liquidativos de forma que puedan identificarse posibles incorrecciones, así como incidencias de liquidación, contratación, contabilización y valoración de las carteras.

Riesgo de sostenibilidad

La entidad en la que se delega la gestión de las inversiones tiene en cuenta criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen Gobierno en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor de la participación.

En este sentido, en las distintas reuniones con los gestores de las compañías en las que invierten, analizan si el gobierno corporativo de las mismas es adecuado y alineado con los intereses de los accionistas. De igual manera, cuando se trate de inversiones directas en renta variable, se revisa si la compañía está incluida en alguno de los índices considerados como socialmente responsables, siendo un elemento positivo, aunque no determinante ni excluyente, a la hora de analizar las distintas alternativas de inversión. Estos criterios no financieros son tenidos en cuenta, al menos, a la hora de analizar la inversión directa en títulos de renta variable que pueda ostentar la Entidad, con un porcentaje de inversión ponderado según el límite de inversión en renta variable.



Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los Planes se encuentran descritos en la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión, según lo establecido en la normativa aplicable.

7. Operaciones con Instrumentos financieros derivados

Futuros financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad tenía abiertos los siguientes contratos de futuros:

Ejercicio 2022:

Plan de Previsión	Tipo	Activo subyacente	Número de contratos	Vencimiento	Miles de Euros Valor efectivo comprometido
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	FUT MINI S&P 500 ESH3 17032023	6	17/03/2023	1.075
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	FUT MSCI EMERGING MARKETS INDEX 17032023	23	17/03/2023	1.028
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	FUT CME FX BURO DOLAR ECH3 Curncy 130323	2	13/03/2023	234
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	FUT STOXX EUROPE 600 SXOH3 17032023	18	17/03/2023	382
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Vendidos	FUT DTB EURO BOBL OEH3 08032023	5	08/03/2023	579
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	FUT MINI S&P 500 ESH3 17032023	1	17/03/2023	179
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	FUT MSCI EMERGING MARKETS INDEX 17032023	4	17/03/2023	179
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	FUT STOXX EUROPE 600 SXOH3 17032023	1	17/03/2023	21
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	FUT DTB EURO BOBL OEH3 08032023	10	08/03/2023	1.158
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	FUT DTB EURO BOBL OEH3 08032023	1	08/03/2023	116

Al 31 de diciembre de 2022, las diferencias positivas pendientes de liquidar que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los contratos de futuros financieros, que ascienden a 93 miles de euros, se registran en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos – Resto de créditos" del balance (170 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – véase Nota 6. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, las diferencias negativas pendientes de liquidar que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los contratos de futuros financieros, que ascienden a 124 miles de euros, se registran en el epígrafe "Débitos y otras partidas a pagar – Otras deudas – Resto de otras deudas" del balance (184 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – véase nota 11.



Ejercicio 2021:

Plan de Previsión	Tipo	Activo subyacente	Número de contratos	Vencimiento	Miles de Euros Valor efectivo comprometido
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	MSCI EMERGING MARKETS INDEX 18032022	4	18/03/2022	217
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	MINI S&P 500 ESH2 18032022	3	18/03/2022	628
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	Vendidos	DTB EURO BOBL OEH2 08032022	1	08/03/2022	133
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	Vendidos	US 10YR NOTE TYH2 22032022	2	22/03/2022	229
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	Vendidos	US 5YR NOTE FVH2 31032022	2	31/03/2022	213
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	Vendidos	DTB EURO BUND RXH2 08032022	2	08/03/2022	343
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	MSCI EMERGING MARKETS INDEX 18032022	16	18/03/2022	866
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Comprados	MINI S&P 500 ESH2 18032022	7	18/03/2022	1.467
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Vendidos	DTB EURO BOBL OEH2 08032022	1	08/03/2022	135
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Vendidos	US 10YR NOTE TYH2 22032022	2	22/03/2022	229
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Vendidos	DTB EURO BUND RXH2 08032022	3	08/03/2022	514
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	Vendidos	US 5YR NOTE FVH2 31032022	4	31/03/2022	425

La Entidad tenía registrados al 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance los depósitos en garantía para operar con futuros financieros en los mercados correspondientes por importe de 220 miles de euros (208 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2021) – véase Nota 6.

Durante el ejercicio 2022, las diferencias positivas y negativas producidas entre el precio de contratación de los instrumentos derivados y los sucesivos valores de mercado han ascendido a 5.289 y 5.854 miles de euros, respectivamente (3.928 y 3.371 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2021), los cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", también respectivamente (véase Nota 6.2).

8. Fondos Propios

El saldo del epígrafe "Fondo Mutua" corresponde al importe aportado por el Socio Promotor, a la fecha de constitución de la Entidad y al importe aportado con fecha 4 de julio de 2016 y no forma parte de los derechos consolidados de los socios ordinarios. Asimismo, los resultados de los ejercicios 2022 y 2021 obtenidos por el mencionado Fondo Mutua se registran en el epígrafe "Resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los mencionados ejercicios y los obtenidos en ejercicios anteriores en el epígrafe "Reservas – Otras Reservas". En los ejercicios 2022 y 2021, el resultado del ejercicio ha ascendido a 152,95 euros y 236,90 euros, respectivamente. El resultado de los ejercicios 2022 y 2021 corresponde al resultado obtenido por la Entidad por las actividades de la previsión social como consecuencia de que los gastos de administración realmente incurridos por la Entidad en la actividad de previsión social han sido inferiores a los gastos de administración imputados a los Planes de acuerdo a sus respectivos reglamentos; en el ejercicio 2022 se ha puesto de manifiesto adicionalmente un resultado negativo en la cuenta no afecta a las actividades de la previsión social.



La entrada en vigor del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria (véase Nota 1) exige a las Entidades de Previsión Social Voluntaria que integran planes de previsión social de aportación definida a mantener con carácter permanente fondos suplementarios a aquellos en que se materializan sus provisiones técnicas, por importe equivalente a un 0,125% de las provisiones afectas a los planes de previsión. Este margen de seguridad debe estar constituido en su totalidad, al menos, al cierre de cada ejercicio con el objeto de servir como margen de seguridad disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales. Asimismo, los activos en los que se materializa este margen deben estar libres de todo compromiso previsible. No obstante, la Disposición Transitoria Segunda del mencionado Decreto establece un período de adaptación de 10 ejercicios, a partir del 2016, para constituir la totalidad del margen suplementario, con una dotación mínima de un décimo anual de su importe.

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad considerando las provisiones afectas a los planes de previsión y el importe de Fondo Mutual, no ha tenido que constituir fondos adicionales.

9. Provisiones técnicas

A continuación, se detallan los saldos de las provisiones por operaciones de la actividad de previsión social y los valores de cada parte alícuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ejercicio 2022:

Plan de Previsión	Euros	Número de participaciones	Valor de la participación
	Provisiones técnicas		
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	12.752.064,57	1.639.725,9827	7,7769
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	17.599.282,99	2.583.199,8135	6,8130
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	1.293.272,21	186.358,7906	6,9397
TOTAL	31.644.619,77		

Ejercicio 2021:

Plan de Previsión	Euros	Número de participaciones	Valor de la participación
	Provisiones técnicas		
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	15.557.726,19	1.809.604,1385	8,5973
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	20.156.038,48	2.563.416,5359	7,8630
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	1.548.564,07	201.021,1464	7,7034
Total	37.262.328,74		

Las provisiones técnicas se dividen, para cada uno de los planes, en partes alícuotas de iguales características, sin valor nominal, que confieren a sus titulares (socios ordinarios o beneficiarios) un derecho económico.

Tomando como base el valor de la participación de los activos y pasivos de cada Plan de la Entidad, la rentabilidad neta del ejercicio atribuible a los derechos consolidados de los socios ordinarios y beneficiarios, así como la rentabilidad neta anualizada desde la constitución de cada Plan de la Entidad, se presenta en los siguientes cuadros:



Ejercicio 2022:

Plan de Previsión	Rentabilidad neta 2022	Rentabilidad neta anualizada desde la fecha de constitución del Plan
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	(9,54%)	1,36%
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	(13,35%)	0,52%
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	(9,91%)	0,60%

Ejercicio 2021:

Plan de Previsión	Rentabilidad neta 2021	Rentabilidad neta anualizada desde la fecha de constitución del Plan
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	2,42%	2,00%
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	13,57%	1,18%
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	(1,28%)	1,29%

Al 31 de diciembre de 2022, el número de socios ordinarios y beneficiarios de la Entidad asciende a 1.799 (2.217 al 31 de diciembre de 2021) cuya distribución por Planes, junto al movimiento de altas y bajas experimentado en cada Plan durante los ejercicios 2022 y 2021, se presenta a continuación:

Ejercicio 2022:

Plan de Previsión	Socios ordinarios o beneficiarios			
	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	918	17	(249)	686
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	1.122	40	(184)	978
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	177	2	(44)	135
TOTAL	2.217	59	(477)	1.799

Ejercicio 2021:

Plan de Previsión	Socios Ordinarios y beneficiarios			
	31.12.2020	Altas	Bajas	31.12.2021
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	1.011	19	(112)	918
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	1.134	66	(78)	1.122
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	190	3	(16)	177
Total	2.335	88	(206)	2.217



10. Cuotas y Prestaciones

A continuación, detallamos la composición de las cuotas y las prestaciones de la actividad de previsión social devengadas durante los ejercicios 2022 y 2021, registradas en los epígrafes "Cuotas devengadas – Actividad de Previsión Social" y "Prestaciones y gastos pagados – Actividad de la Previsión Social" de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV, respectivamente:

Ejercicio 2022:

Plan de Previsión	Miles de euros				
	Cuotas		Prestaciones devengadas en el ejercicio		
	Cuotas de socios	Movilizaciones de otras EPSV	Prestaciones a socios o beneficiarios	Indemnizaciones y subsidios	Movilizaciones a otras EPSV
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	409	45	(317)	(204)	(1.462)
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	800	433	(223)	(159)	(620)
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	23	15	(36)	(11)	(72)
TOTAL	1.232	493	(576)	(374)	(2.154)

Ejercicio 2021:

Plan de Previsión	Miles de euros				
	Cuotas		Prestaciones devengadas en el ejercicio		
	Cuotas de socios	Movilizaciones de otras EPSV	Prestaciones a socios o beneficiarios	Indemnizaciones y subsidios	Movilizaciones a otras EPSV
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	502	196	(531)	(529)	(1.164)
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	910	2.198	(359)	(371)	(1.065)
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	45	21	(12)	-	(144)
TOTAL	1.457	2.415	(902)	(900)	(2.373)



11. Débitos y otras partidas a pagar – Otras deudas

El desglose de este epígrafe del pasivo del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Deuda con Administraciones Públicas - <i>Retenciones sobre prestaciones (Nota 12)</i>	6	96
Resto de otras deudas -		
<i>Márgenes a liquidar futuros financieros (Nota 7)</i>	124	184
<i>Periodificación de las comisiones de gestión de las inversiones y administración de la Entidad (Nota 13)</i>	40	45
<i>Periodificación de la comisión de custodia de las inversiones (Nota 13)</i>	4	5
<i>Periodificación de los honorarios por servicios de auditoría</i>	1	2
<i>Otros</i>	189	21

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, en la cuenta "Otros" del detalle anterior se incluye, por importe de 168 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores pendientes de liquidar y que se han liquidado en la fecha de liquidación (al 31 de diciembre de 2021 no existía importe alguno por este mismo concepto).

12. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2022, en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos – Créditos con Administraciones Públicas" del activo del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario y otros saldos deudores por impuesto de sociedades por importe de 64 miles de euros (79 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe "Débitos y Otras Partidas a Pagar – Otras Deudas – Deudas con Administraciones Públicas" del pasivo del balance se recogen las retenciones, pendientes de liquidar, practicadas a beneficiarios por prestaciones pagadas por importe de 6 miles de euros (96 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – véase Nota 11.

De acuerdo con lo previsto en la Norma Foral 2/2005 de 10 de marzo, la Entidad tiene abiertos a inspección fiscal por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los últimos 4 ejercicios. La Junta de Gobierno de la Entidad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos de capital mobiliario, con la excepción de las correspondientes a los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en origen. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

13. Gastos de administración y otros gastos técnicos

De acuerdo con el Decreto 203/2015, de 9 de diciembre, los gastos de administración imputables a los socios ordinarios y beneficiarios de las Entidades de Previsión Social Voluntaria que cubran las contingencias de



jubilación, así como de fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de larga duración o enfermedad grave que operen bajo el sistema de aportación definida, deberán ser consignados, en términos porcentuales, en sus reglamentos respectivos, de acuerdo con sus estatutos, sin que puedan superar, en cómputo anual, el 1,6% del patrimonio afecto a cada plan de previsión. A estos efectos, tendrán la consideración de gastos de administración todos los gastos directos e indirectos en que se incurra como consecuencia de la administración del patrimonio afecto a cada plan de previsión, con la excepción de los gastos de intermediación derivados de la compra o venta de valores. En este sentido, cuando las EPSV invierten en instituciones de inversión colectiva las comisiones acumuladas a percibir por los distintos gestores, depositarios o instituciones (gastos indirectos) operan conjuntamente. Los gastos imputables a los socios ordinarios y beneficiarios de Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual; Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual y Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual fijados en sus respectivos reglamentos y aprobados por la Junta de Gobierno de la Entidad ascienden a un máximo del 1,6% para todos los Planes de Previsión.

El epígrafe "Gastos de administración" de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV adjunta recoge los cargos recibidos de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros por la administración de la Entidad. Durante el ejercicio 2022 los gastos registrados por este concepto han ascendido a 390 miles de euros (424 miles de euros en el ejercicio 2021).

El importe de los honorarios por servicios de auditoría externa correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, que han ascendido a 2 miles de euros, gastos e IVA incluido, en ambos ejercicios, se encuentra recogido en el epígrafe "Otros gastos técnicos – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. No se han facturado a la Entidad otros servicios por empresas vinculadas a la sociedad auditora.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Entidad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2022 y 2021 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

14. Retribuciones y otras prestaciones a la Junta de Gobierno

La Entidad no satisface importe alguno en concepto de retribuciones ni tenía concedidos anticipos o créditos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros anteriores y actuales de la Junta de Gobierno al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

15. Defensor del Socio ordinario

Con fecha 19 de diciembre de 2007, la Asamblea General de la Entidad aprobó por unanimidad la designación del Defensor del Socio, a fin de que las eventuales reclamaciones de los socios ordinarios de la Entidad sean atendidas y resueltas por dicho responsable de conformidad con la normativa vigente. Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad no ha recibido ninguna reclamación por parte de sus socios ordinarios.



16. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con el Socio Promotor, con el depositario de las inversiones financieras y con partes vinculadas a los mismos (véanse Notas 1 y 8) durante los ejercicios 2022 y 2021, así como los saldos en los diferentes epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Ejercicio 2022:

	Miles de Euros		
	Grupo del Socio Protector (Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros)	Depositario (Cecabank, S.A.)	Total
Posiciones de activo:			
Participaciones en fondos de inversión (véase Nota 6)	2.418	-	2.418
Tesorería - Cuentas corrientes (véase Nota 6)	-	1.624	1.624
Posiciones de pasivo:			
Periodificación Gastos de gestión y administración (véase Nota 11)	40	-	40
Periodificación Gastos de custodia (véase Nota 11)	-	4	4
Gastos:			
Gastos de gestión (véase Nota 13)	89	-	89
Gastos de custodia (véase Nota 13)	-	18	18
Gastos de administración (véase Nota 13)	390	-	390

Ejercicio 2021:

	Miles de Euros		
	Grupo del Socio Protector (Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros)	Depositario (Cecabank, S.A.)	Total
Posiciones de activo:			
Participaciones en fondos de inversión (véase Nota 6)	3.308	-	3.308
Tesorería - Cuentas corrientes (véase Nota 6)	-	1.772	1.772
Posiciones de pasivo:			
Periodificación Gastos de gestión y administración (véase Nota 11)	45	-	45
Periodificación Gastos de custodia (véase Nota 11)	-	5	5
Gastos			
Gastos de gestión (véase Nota 13)	96	-	96
Gastos de custodia (véase Nota 13)	-	20	20
Gastos de administración (véase Nota 13)	424	-	424



17. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras

Santalucía Jubilación, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Divisa	ISIN	Descripción	Valoración Inicial (*)	Revalorización / Minusvalía	Intereses	Valoración Posterior
EUR	ES0148396007	ACC INDITEX SA	23.059,32	672,43	-	23.731,75
EUR	FR0000120321	ACC LOREAL	14.590,59	755,01	-	15.345,60
EUR	FR0012435121	ACC ELIS SA	23.929,40	(1.471,90)	-	22.457,50
EUR	ES0105065009	ACC TALGO SA	10.209,57	(3.659,07)	-	6.550,50
EUR	FR0000120073	ACC AIR LIQUIDE	21.461,23	914,37	-	22.375,60
EUR	LU2212224153	ACC ATENTO SA	15.149,06	(13.117,65)	-	2.031,41
EUR	DE0006231004	ACC INFINEON TECHNOLOGIES	20.028,30	3.312,73	-	23.341,03
EUR	DE0007164600	ACC SAP SE	21.390,38	1.936,00	-	23.326,38
EUR	ES0109067019	ACC AMADEUS IT HOLDING	22.102,16	(1.371,31)	-	20.730,85
EUR	NL0010273215	ACC ASML HOLDING NV	20.508,85	1.154,55	-	21.663,40
EUR	JE00B8DFY052	ETF WISDOMTREE PHYSICAL GOLD - EUR DAILY	136.805,08	4.099,08	-	140.904,16
EUR	IE00BYZTVV78	ETF ISHARES EUR CORP BOND 0-3YR UCIT IM	72.171,00	(81,00)	-	72.090,00
EUR	ES0112186038	FLSANTALUCIA R.VARIABLE INTERNACION -C-	390.930,67	105.255,86	-	496.186,53
EUR	ES0170141024	FLSANTALUCIA EUROBOLSA -C-	371.858,14	38.409,85	-	410.267,99
EUR	IE00BRKWGL70	ETF INVESCO S&P 500 UCITS	290.130,25	(17.960,39)	-	272.169,86
EUR	LU1681037864	ETF AMUNDI JAPAN TOPIX UCITS	15.605,53	1.208,12	-	16.813,65
EUR	LU0539144625	FINORDEA 1 SICAV - EUROPEAN COVE	200.000,00	(9.849,60)	-	190.150,40
EUR	ES0105782066	FCR ALTAMAR CP SECONDARIES 4 FCR	22.665,90	10.276,01	-	32.941,91
EUR	ES0140514003	FCR GALDANA VENTURES III FCR	3.100,00	(186,00)	-	2.914,00
EUR	ES0107576060	FCR ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II	16.546,79	2.794,02	-	19.340,81
EUR	LU2420417987	FCR ALTACAM GLOBAL CREDIT II SCA SICAV	67.263,50	(798,90)	-	66.464,60
EUR	ES0107578009	FL.ALTAN V GLOBAL	5.000,00	238,53	-	5.238,53
EUR	ES0109924029	FIL ARCANO EUROPEAN INCOME - D1	238.945,38	26.089,36	-	265.034,74
EUR	DE000A0CAR50	FII KANAM SPEZIAL GRUNDINVEST FONDS	576,80	(541,87)	-	34,93
EUR	ES0175444035	FII SEGRUFONDO INVERSION >EN LIQUIDACION	40.401,04	(19.304,35)	-	21.096,69
Total Instrumentos de patrimonio Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual			2.064.428,94	128.773,88	-	2.193.202,82
EUR	ES0148396007	ACC INDITEX SA	128.418,36	2.093,84	-	130.512,20
EUR	FR0000120321	ACC LOREAL	79.931,07	4.136,13	-	84.067,20
EUR	FR0012435121	ACC ELIS SA	146.644,22	(23.134,88)	-	123.509,34
EUR	ES0105065009	ACC TALGO SA	105.021,28	(46.086,58)	-	58.934,70
EUR	FR0000120073	ACC AIR LIQUIDE	118.100,24	5.031,76	-	123.132,00
EUR	LU2212224153	ACC ATENTO SA	76.165,84	(65.692,61)	-	10.473,23
EUR	DE0006231004	ACC INFINEON TECHNOLOGIES	110.119,03	18.213,99	-	128.333,02
EUR	DE0007164600	ACC SAP SE	117.735,48	10.656,00	-	128.391,48
EUR	ES0109067019	ACC AMADEUS IT HOLDING	121.587,76	(7.543,81)	-	114.043,95
EUR	NL0010273215	ACC ASML HOLDING NV	111.606,30	6.282,90	-	117.889,20
EUR	JE00B588CD74	ETC WISDOMTREE PHYSICAL SWISS GOLD	264.022,43	(3.280,24)	-	260.742,19
EUR	IE00BYZTVV78	ETF ISHARES EUR CORP BOND 0-3YR UCIT IM	1.794.540,90	(16.320,90)	-	1.778.220,00
EUR	IE00B73K6V85	FL ICG-TOT CRED-6A	240.000,00	13.651,69	-	253.651,69



Divisa	ISIN	Descripción	Valoración Inicial (*)	Revalorización / Minusvalía	Intereses	Valoración Posterior
EUR	ES0112186004	FLSANTALUCIA R.VARIABLE INTERNACION -A-	695.000,00	317.745,22	-	1.012.745,22
EUR	IE00BRKWGL70	ETF INVESCO S&P 500 UCITS	3.165.048,94	(74.474,26)	-	3.090.574,68
EUR	LU0908500753	ETF LYXOR CORE STOXX EUROPE 600 DR	2.653.138,87	231.186,53	-	2.884.325,40
EUR	LU1681037864	ETF AMUNDI JAPAN TOPIX UCITS	225.109,52	19.817,68	-	244.927,20
EUR	ES0105782066	FCR ALTAMAR CP SECONDARIES 4 FCR	49.361,30	22.378,86	-	71.740,16
EUR	ES0140514003	FCR GALDANA VENTURES III FCR	6.700,00	(402,00)	-	6.298,00
EUR	ES0107576060	FCR ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II	17.728,71	2.993,59	-	20.722,30
EUR	LU2420417987	FCRALTACAM GLOBAL CREDIT II SCA SICAV	36.428,78	(432,67)	-	35.996,11
EUR	ES0107578009	FIL.ALTAN V GLOBAL	5.400,00	257,62	-	5.657,62
Total Instrumentos de patrimonio Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual			10.267.809,03	417.077,86	-	10.684.886,89
EUR	ES0108686009	FI. SANTALUCIA RF DINAMICA -C- (ant A)	93.226,94	(8.085,33)	-	85.141,61
EUR	ES0170138004	FLSANTALUCIA RENTA FIJA -A-	224.635,17	(12.602,03)	-	212.033,14
EUR	ES0170156006	FLSANTALUCIA RF CORTO PLAZO -A-	202.622,28	(1.365,53)	-	201.256,75
EUR	LU0141799097	FI NORDEA 1 SICAV EUR HIGH YIELD BI EUR	120.000,00	(7.972,44)	-	112.027,56
EUR	LU1437018168	ETF AMUNDI INDEX EURO AGG CORPORATE SRI	212.049,23	(17.017,91)	-	195.031,32
Total Instrumentos de patrimonio Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual			852.533,62	(47.043,24)	-	805.490,38
EUR	ES0305443006	TIT SABADELL 1A FRN 24032031	19.236,05	102,70	4,08	19.342,83
EUR	ES0305508006	TIT FT RBMS PRADO VII VAR 150925 V/C/55	75.174,48	(145,28)	56,86	75.086,06
EUR	ES0305520001	TIT FTA SANTANDER CONS VAR 180626 V/C/32	68.155,55	(102,45)	62,35	68.115,45
EUR	ES0305599005	TIT FTA SANTANDER CONS VAR 221227 V/C/35	101.486,19	(2.438,66)	69,53	99.117,06
EUR	IT0005374076	BO.GOLDEN BAR SECUR FRN 200424 VTO/C/39	24.896,81	(26,10)	105,85	24.976,56
EUR	IT0005388746	TIT A-BEST 17A STS AUTO 150424 VTO/C/32	32.455,22	(112,67)	30,05	32.372,60
EUR	IT0005467433	BO.SILVER ARROW MERFIN VAR 201124 V/C/33	54.308,57	(328,96)	40,46	54.020,07
EUR	ES00000124C5	DEUDA ESTADO ESPAÑA 5,15% 311028	185.294,25	(36.949,50)	1.161,92	149.506,67
EUR	ES0000012E85	DEUDA ESTADO ESPAÑA 0,25% 300724	307.798,29	(19.756,29)	316,44	288.358,44
EUR	ES0000012F92	DEUDA ESTADO ESPAÑA 0% 310125	658.125,00	(46.189,00)	-	611.936,00
EUR	ES0000012G91	DEUDA ESTADO ESPAÑA 0% 310126	101.288,00	(10.192,00)	-	91.096,00
EUR	ES00000101263	BO.COMUNIDAD MADRID 4,3% 150926	107.671,62	(4.319,62)	1.260,55	104.612,55
EUR	ES00000101602	BO.COMMUNITY OF MADRID 4,125% 210524	239.587,94	(37.103,94)	5.063,01	207.547,01
EUR	ES00000101727	BO.COMMUNITY OF MADRID 2,214% 310528	105.187,30	(11.094,30)	1.298,07	95.391,07
EUR	IT0005327306	BO.BUONI POLIENNALI 1,45% 150525	189.705,60	(17.528,40)	331,65	172.508,85
EUR	IT0005386245	BO.BUONI POLIENNALI 0,35% 010225	400.682,00	(24.730,00)	583,00	376.535,00
EUR	IT0005424251	BO.BUONI POLIENNALI DEL TES 0% 150124	402.585,00	(14.905,00)	-	387.680,00
EUR	IT0005439275	BO.BUONI POLIENNALI DEL TES 0% 150424	652.795,00	(27.865,50)	-	624.929,50
EUR	IT0005454241	BO.BUONI POLIENNALI DEL TES 0% 010826	579.932,00	(53.726,00)	-	526.206,00
EUR	XS2361717288	BO.EUROPEAN BK RECON 0,05% 080122 V/C/36	99.760,00	(28.913,99)	23,89	70.869,90
EUR	BE0002805860	BO.KBC GROUP NV VAR 230623 V/C/24	200.980,00	(1.016,00)	122,31	200.086,31
EUR	DE000A30VT06	BO.DEUTSCHE BANK AG VAR 050929 V/C/30	98.050,00	(1.408,00)	1.602,74	98.244,74



Divisa	ISIN	Descripción	Valoración Inicial (*)	Revalorización / Minusvalía	Intereses	Valoración Posterior
EUR	DK0030487996	BO.NYKREDIT REALKREDIT VAR 280426 V/C/31	99.891,00	(15.128,00)	373,97	85.136,97
EUR	ES0205045018	BO.CRITERIA CAIXA 1,5% 100523	99.864,00	(301,00)	965,75	100.528,75
EUR	ES0213679JR9	BO.BANKINTER SA 0,625% 061027	99.913,00	(15.663,00)	147,26	84.397,26
EUR	ES0213860333	BO.BANCO DE SABADELL SA VAR 301126	100.091,00	(7.670,00)	254,22	92.675,22
EUR	ES0265936023	BO.ABANCA CORP BANCARI VAR 080926 V/C/27	99.990,00	(16.047,00)	156,16	84.099,16
EUR	ES0280907017	BO.UNICAJA BANCO SA VAR 131124 VTO/C/29	100.056,00	(9.164,00)	378,08	91.270,08
EUR	ES0313040075	BO.BANCA MARCH SA VAR 171125	100.578,73	(5.162,10)	343,80	95.760,43
EUR	ES0344251006	BO.IBERCAJA BANCO SA VAR 150624 V/C/25	98.902,00	(1.092,00)	2.044,52	99.854,52
EUR	ES0380907057	BO.UNICAJA BANCO SA 4,5% 300624 V/C/25	100.738,00	(1.307,00)	2.268,49	101.699,49
EUR	FR0013534674	BO.BPCE SA 0,5% 150926 V/C/27	99.668,00	(13.069,00)	146,58	86.745,58
EUR	FR00140003P3	BO.BANQUE FED CRED MUTUEL 0,1% 081027	100.221,00	(15.501,00)	23,01	84.743,01
EUR	IT0005499543	BO.MEDIOBANCA DI CRED FIN 2,375% 300627	100.855,00	(5.994,00)	1.197,26	96.058,26
EUR	PTGDCOM0037	BO.CAIXA GERAL DE DEPO VAR 210926 V/C/27	100.004,00	(16.482,00)	103,77	83.625,77
EUR	XS0971213201	BO.INTESA SANPAOLO 6,625% 130923	113.976,00	(12.142,00)	1.978,42	103.812,42
EUR	XS1706111793	BO.MORGAN STANLEY VAR 231025 V/C/26	317.874,00	(40.818,00)	761,08	277.817,08
EUR	XS1731105612	BO.BANCO SABADELL SA 0,875% 050323	99.876,00	(143,00)	721,58	100.454,58
EUR	XS1811433983	BO.BANK OF AMERICA C FRN 250423 VTO/C/24	280.000,00	64,40	1.168,85	281.233,25
EUR	XS1851268893	BO.BLACKSTONE PP EUR2,2% 240425 VTO/C/25	158.921,60	(16.465,60)	1.543,01	143.999,01
EUR	XS1951220596	BO.BANKIA SA 3,75% 150224 VTO/C/29	99.715,00	(1.489,00)	3.277,40	101.503,40
EUR	XS1960248919	BO.JPMORGAN CHASE & CO VAR 110326 V/C/27	520.515,00	(66.440,00)	4.404,79	458.479,79
EUR	XS2063261155	BO.SWEDBANK 0,25% 091024	99.581,00	(5.341,00)	56,85	94.296,85
EUR	XS2067213913	BO.UNIONE DI BANCHE 1,625% 210425	249.395,00	(13.527,50)	2.827,05	238.694,55
EUR	XS2227196404	BO.MEDIOBANCA DI CRED FIN 1% 080927	100.510,00	(13.398,00)	312,33	87.424,33
EUR	XS2243666125	BO.JYSKE BANK A/S VAR 151024 V/C/25	99.888,00	(7.441,00)	79,11	92.526,11
EUR	XS2306220190	BO.ALD SA 0% 230224	99.946,00	(4.465,00)	-	95.481,00
EUR	XS2307853098	BO.NATWEST GROUP PLC VAR 260229 V/C/30	99.820,00	(21.413,00)	658,19	79.065,19
EUR	XS2343459074	BO.NORDEA BANK AB VAR 180526 V/C/31	99.400,00	(13.476,00)	231,16	86.155,16
EUR	XS2383811424	BO.BANCO DE CREDITO SO VAR 090327 V/C/28	100.109,00	(23.069,00)	1.423,97	78.463,97
EUR	XS2387929834	BO.BANK OF AMERICA COR VAR 220925 V/C/26	102.027,00	(3.390,00)	77,03	98.714,03
EUR	XS2389353181	BO.GOLDMAN SACHS GROUP VAR 230926 V/C/27	81.648,80	(3.118,40)	55,15	78.585,55
EUR	XS2441551970	BO.GOLDMAN SACHS GROUP VAR 070224 V/C/25	100.878,00	(1.130,00)	409,80	100.157,80
EUR	XS2442768227	BO.SKANDINAVISKA ENSKILDA 0,75% 090827	196.558,00	(22.560,00)	591,78	174.589,78
EUR	XS2451372499	BO.ALD SA 1,25% 020326	201.436,00	(18.752,00)	2.082,19	184.766,19
EUR	XS2487667276	BO.BARCLAYS PLC VAR 310126 V/C/27	100.212,00	(5.550,00)	1.691,48	96.353,48
EUR	XS2531929094	BO.DANSKE MORTGAGE BANK PL 2,125% 160925	99.092,00	(2.116,00)	617,12	97.593,12
EUR	XS2535283548	BO.BANCO DE CREDITO SO VAR 220925 V/C/26	100.435,00	278,00	2.191,78	102.904,78
EUR	XS2536938439	BO.STADSHYPOTEK AB 2,625% 270929	96.260,00	(622,00)	683,22	96.321,22
EUR	XS2544400786	BO.JYSKE BANK A/S VAR 110425 V/C/26	99.034,00	244,00	1.026,37	100.304,37



Divisa	ISIN	Descripción	Valoración Inicial (*)	Revalorización / Minusvalía	Intereses	Valoración Posterior
EUR	XS2560328648	BO.DNB BANK ASA VAR 281127 V/C/33	100.517,00	(2.193,00)	418,15	98.742,15
EUR	XS2207657417	BO.NATIONWIDE BLDG SOCIETY 0,25% 220725	100.259,00	(8.199,00)	110,96	92.170,96
EUR	XS2473346299	BO.NATIONWIDE BLDG SOCIETY 2% 280427	99.456,00	(6.985,00)	1.353,42	93.824,42
EUR	FR0013534351	BO.ELECTR. DE FRANCE VAR 151226 V/C/PER	196.712,00	(32.074,00)	4.584,25	169.222,25
EUR	XS2388941077	BO.ACCIONA FINANCIACION 0,375 071027	99.847,00	(14.016,00)	87,33	85.918,33
EUR	XS2438615606	BO.VOLKSWAGEN FIN SERV AG 0,25% 310125	99.449,00	(6.769,00)	228,77	92.908,77
EUR	XS2440678915	BO.VOLVO TREASURY A 0,625% 140125 V/C/25	99.810,00	(5.877,00)	547,95	94.480,95
EUR	XS2081491727	BO.FCC MEDIO AMB 0,815% 040923 V/C/23	100.023,00	(2.654,00)	60,29	97.429,29
EUR	FR0014002C30	BO.VEOLIA 0% 090326 V/C/26	99.354,00	(10.897,00)	-	88.457,00
Total Valores representativos de deuda Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual			10.718.461,00	(847.273,16)	56.796,46	9.927.984,30
EUR	ES0305520001	TIT FTA SANTANDER CONS VAR 180626 V/C/32	68.155,55	(102,45)	62,35	68.115,45
EUR	IT0005388746	TIT A-BEST 17A STS AUTO 150424 VTO/C/32	32.455,22	(112,67)	30,05	32.372,60
EUR	IT0005467433	BO.SILVER ARROW MERFIN VAR 201124 V/C/33	54.308,57	(328,96)	40,46	54.020,07
EUR	ES00000124C5	DEUDA ESTADO ESPAÑA 5,15% 311028	96.078,50	(19.159,00)	602,48	77.521,98
EUR	ES00000127C8	DEUDA ESTADO ESPAÑA 1% 301130	127.166,22	12.300,79	119,52	139.586,53
EUR	ES0000101263	BO.COMUNIDAD MADRID 4,3% 150926	80.753,71	(3.239,71)	945,41	78.459,41
EUR	IT0005386245	BO.BUONI POLIENNALI 0,35% 010225	1.112.365,80	(69.099,00)	1.617,83	1.044.884,63
EUR	IT0005439275	BO.BUONI POLIENNALI DEL TES 0% 150424	572.451,00	(24.435,90)	-	548.015,10
EUR	IT0005454241	BO.BUONI POLIENNALI DEL TES 0% 010826	194.304,00	(18.902,00)	-	175.402,00
EUR	BE0002805860	BO.KBC GROUP NV VAR 230623 V/C/24	100.490,00	(508,00)	61,16	100.043,16
EUR	DK0030487996	BO.NYKREDIT REALKREDIT VAR 280426 V/C/31	99.891,00	(15.128,00)	373,97	85.136,97
EUR	ES0213679JR9	BO.BANKINTER SA 0,625% 061027	99.913,00	(15.663,00)	147,26	84.397,26
EUR	ES0213860333	BO.BANCO DE SABADELL SA VAR 301126	100.091,00	(7.670,00)	254,22	92.675,22
EUR	ES0265936023	BO.ABANCA CORP BANCARI VAR 080926 V/C/27	99.990,00	(16.047,00)	156,16	84.099,16
EUR	ES0280907017	BO.UNICAJA BANCO SA VAR 131124 VTO/C/29	100.056,00	(9.164,00)	378,08	91.270,08
EUR	ES0313040075	BO.BANCA MARCH SA VAR 171125	100.578,73	(5.162,10)	343,80	95.760,43
EUR	ES0344251006	BO.IBERCAJA BANCO SA VAR 150624 V/C/25	98.902,00	(1.092,00)	2.044,52	99.854,52
EUR	FR0013444759	BO.BNP PARIBAS 0,125% 040926	296.148,00	(34.098,00)	121,23	262.171,23
EUR	PTCGDCOM0037	BO.CAIXA GERAL DE DEPO VAR 210926 V/C/27	100.004,00	(16.482,00)	103,77	83.625,77
EUR	XS0971213201	BO.INTESA SANPAOLO 6,625% 130923	113.976,00	(12.142,00)	1.978,42	103.812,42
EUR	XS1706111793	BO.MORGAN STANLEY VAR 231025 V/C/26	211.234,00	(26.530,00)	507,39	185.211,39
EUR	XS1951220596	BO.BANKIA SA 3,75% 150224 VTO/C/29	99.715,00	(1.489,00)	3.277,40	101.503,40
EUR	XS1960248919	BO.JPMORGAN CHASE & CO VAR 110326 V/C/27	416.412,00	(53.152,00)	3.523,84	366.783,84
EUR	XS2028816028	BO.BANCO DE SABADELL 0,875% 220725	100.150,00	(8.930,00)	388,36	91.608,36
EUR	XS2063261155	BO.SWEDBANK 0,25% 091024	199.162,00	(10.682,00)	113,70	188.593,70
EUR	XS2067213913	BO.UNIONE DI BANCHE 1,625% 210425	249.395,00	(13.527,50)	2.827,05	238.694,55
EUR	XS2243666125	BO.JYSKE BANK A/S VAR 151024 V/C/25	99.888,00	(7.441,00)	79,11	92.526,11
EUR	XS2307853098	BO.NATWEST GROUP PLC VAR 260229 V/C/30	99.820,00	(21.413,00)	658,19	79.065,19



Divisa	ISIN	Descripción	Valoración Inicial (*)	Revalorización / Minusvalía	Intereses	Valoración Posterior
EUR	XS2383811424	BO.BANCO DE CREDITO SO VAR 090327 V/C/28	100.109,00	(23.069,00)	1.423,97	78.463,97
EUR	XS2387929834	BO.BANK OF AMERICA COR VAR 220925 V/C/26	102.027,00	(3.390,00)	77,03	98.714,03
EUR	XS2389353181	BO.GOLDMAN SACHS GROUP VAR 230926 V/C/27	81.648,80	(3.118,40)	55,15	78.585,55
EUR	XS2441551970	BO.GOLDMAN SACHS GROUP VAR 070224 V/C/25	100.878,00	(1.130,00)	409,80	100.157,80
EUR	XS2442768227	BO.SKANDINAVISKA ENSKILDA 0,75% 090827	196.558,00	(22.560,00)	591,78	174.589,78
EUR	XS2451372499	BO.ALD SA 1,25% 020326	100.718,00	(9.376,00)	1.041,10	92.383,10
EUR	XS2207657417	BO.NATIONWIDE BLDG SOCIETY 0,25% 220725	100.259,00	(8.199,00)	110,96	92.170,96
EUR	XS2473346299	BO.NATIONWIDE BLDG SOCIETY 2% 280427	99.456,00	(6.985,00)	1.353,42	93.824,42
EUR	XS2388941077	BO.ACCIONA FINANCIACION 0,375 071027	99.847,00	(14.016,00)	87,33	85.918,33
EUR	XS2438615606	BO.VOLKSWAGEN FIN SERV AG 0,25% 310125	99.449,00	(6.769,00)	228,77	92.908,77
EUR	XS2440678915	BO.VOLVO TREASURY A 0,625% 140125 V/C/25	99.810,00	(5.877,00)	547,95	94.480,95
EUR	XS2081491727	BO.FCC MEDIO AMB.0,815% 040923 V/C/23	100.023,00	(2.654,00)	60,29	97.429,29
EUR	FR0014002C30	BO.VEOLIA 0% 090326 V/C/26	99.354,00	(10.897,00)	-	88.457,00
Total Valores representativos de deuda Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual			6.503.991,10	(517.439,90)	26.743,28	6.013.294,48
EUR	ES00000126B2	DEUDA ESTADO ESPAÑA 2,75% 311024	42.991,55	(2.135,05)	188,43	41.044,93
EUR	ES00000127G9	DEUDA ESTADO ESPAÑA 2,15% 311025	32.196,30	(2.806,20)	107,79	29.497,89
EUR	ES0000101263	BO.COMUNIDAD MADRID 4,3% 150926	26.917,90	(1.079,90)	315,14	26.153,14
EUR	ES0001353384	BO.COMUNIDAD FORAL NAVARRA 2,033% 281123	5.257,61	(290,91)	9,19	4.975,89
EUR	IT0005445306	BO.BUONI POLIENNALI DEL TES 0,5% 150728	261.237,00	(13.935,00)	694,53	247.996,53
EUR	IT0005454241	BO.BUONI POLIENNALI DEL TES 0% 010826	98.005,20	(10.304,20)	-	87.701,00
Total Valores representativos de deuda Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual			466.605,56	(30.551,26)	1.315,08	437.369,38

(*) Incluye los costes de transacción directamente atribuibles a los instrumentos financieros de renta fija (véase Nota 5.a.3).



Santalucía Jubilación, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

1. Evolución de los negocios (mercados), situación de la Entidad y evolución previsible

El año 2022 ha sido uno de los peores de la historia en términos de rentabilidad para cualquier clase de activo financiero. La rápida y sorprendente subida de la inflación, inicialmente por la reapertura de las economías desarrolladas post-COVID y posteriormente impulsada por el impacto negativo sobre los precios energéticos de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, ha afectado de manera significativa. La aceleración de la inflación hasta niveles no vistos desde hace más de 20-30 años ha sido el detonante del cambio de sesgo de los Bancos Centrales hacia una política monetaria más restrictiva, tanto por el lado de la retirada de los estímulos cuantitativos ("Quantitative Tightening") como por las agresivas subidas en los tipos de interés.

La Renta Fija, que durante muchos años se había visto beneficiada por las bajadas de los tipos de interés en un entorno deflacionista, ha sido perjudicada por el cambio en las expectativas de inflación. Las caídas en los precios de los bonos, tanto Gubernamentales como Corporativos, han sido, de media, de doble dígito, si bien mucho más acusadas en aquellos segmentos de mercado con mayor duración y riesgo de crédito. La novedad, aparte del comentado cambio de régimen de tipos de interés y de expansión de estímulos hacia medidas restrictivas, ha sido la dureza del movimiento de caída en los precios, ya que el repunte de la inflación ha sido muy violento, y ello ha afectado más rápidamente de lo esperado a los precios de los bonos. No se observaban caídas tan acusadas de los bonos desde hace muchos años, circunstancia que, adicionalmente, se ha visto acrecentada por un aumento significativo de la volatilidad. En contraprestación, las rentabilidades de los bonos han abandonado el terreno negativo, y ya ofrecen rentabilidades positivas bastante atractivas, con una rentabilidad exigida sobre los bonos a 10 años alemanes que ha pasado del -0,18% a finales de 2021 hasta el 2,58% a finales de 2022. En EEUU, cifras similares indican que la rentabilidad exigida a los bonos a 10 años ha pasado del 1,5% a finales de 2021 hasta el 3,88% a finales de 2022. La misma tendencia de subidas en las rentabilidades, se ha observado en todos los países del mundo.

La Renta Variable, aparte de verse afectada por el efecto negativo de la inflación y de las subidas de los tipos de interés, incluye la incertidumbre por el riesgo geopolítico de Rusia, lo que ha acrecentado aún más la prima de riesgo, la volatilidad y con ello las caídas en rentabilidades en todos los países y sectores, con la excepción del sector energético, que se vio impulsado por la subida de los precios del gas y del petróleo. No obstante, en comparación con los descensos en los precios de los bonos, las bajadas de la renta variable no han sido mucho más acusadas, incluso equiparables, algo no visto antes en la historia. Las valoraciones, que previamente habían alcanzado niveles muy altos gracias al impulso de las políticas monetarias expansivas, han vuelto de nuevo a revertir hacia su media histórica, lo que abre nuevas oportunidades de inversión a futuro con una perspectiva de largo plazo. En EE.UU., el índice principal (S&P 500) ha caído en el año un -18,11%, mientras en Europa las caídas, dependiendo del índice, han sido similares (de media -15%). En los países emergentes, las bajadas han sido más acusadas (-22,4% en el índice principal MSCI Emerging Markets) debido al lastre que ha supuesto el comportamiento de China, con descensos en su principal índice (MSCI China) del -23,51%.

Los únicos activos que han tenido un comportamiento positivo han sido las materias primas (índice Bloomberg Commodities +13,75% en 2022), impulsadas por las fuertes subidas de los precios del gas y del petróleo, aunque también de las materias primas agrícolas tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Perspectivas y estrategia para 2022

Tras un año 2022 muy negativo en todas las clases de activos financieros y una vez normalizadas las valoraciones, se vislumbra un año 2023 de oportunidades de inversión, que dependerá del apetito por el riesgo, en principio favorable tanto para la Renta Fija como para la Renta Variable y asumiendo un entorno de caídas de la inflación. No obstante, por el momento preferimos ser cautos y mantener niveles neutrales con los



benchmarks, ya que la positiva visión de la Renta Variable contrasta con la negativa visión de la Renta Fija, descontando con una curva de tipos invertida una recesión mucho más profunda.

En Renta Variable, por valoraciones y entorno de mercado, somos más favorables al estilo "calidad" y "crecimiento" en EE.UU. frente al estilo "valor" en Europa.

En Renta Fija, continuamos apostando por la deuda bancaria en diferentes grados de subordinación en función del tipo de compañía, tratando de ajustar el binomio rentabilidad-riesgo al efecto de la duración que, aunque en niveles más cercanos al nivel neutral del benchmark, sigue siendo relativamente baja.

2. Información detallada de los Planes de Previsión integrados en Santalucía Jubilación, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

a) Rentabilidades anuales de los Planes de Previsión

A continuación, se muestran las rentabilidades netas obtenidas en el ejercicio 2022 por los Planes de Previsión integrados en la Entidad, así como la rentabilidad anual esperada para cada Plan recogida en la Declaración de Principios de Inversión de la Entidad aprobada por la Junta de Gobierno de la Entidad:

Plan de Previsión	Rentabilidad neta 2022	Rentabilidad anual esperada (*)
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	(9,54%)	(12,01%)
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	(13,35%)	(14,13%)
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	(9,91%)	(12,07%)

(*) El objetivo de rentabilidad anual esperada se corresponde con la rentabilidad esperada por el benchmark definido para cada Plan de Previsión Social Individual.

b) Evolución del número de socios ordinarios y beneficiarios en el ejercicio 2022

En el cuadro siguiente se muestra la evolución en el ejercicio 2022 del número de socios ordinarios por Plan de Previsión:

Plan de Previsión	Socios ordinarios o beneficiarios			
	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	918	17	(249)	686
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	1.122	40	(184)	978
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	177	2	(44)	135
TOTAL	2.217	59	(477)	1.799



c) Aportaciones realizadas en el ejercicio 2022

Las aportaciones realizadas por los socios ordinarios a favor de los anteriores en el ejercicio 2022, desglosadas por Plan de Previsión, así como las provisiones técnicas al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

Plan de Previsión	Euros			
	Cuotas de socios	Movilizaciones de otras EPSV	Total cuotas del ejercicio	Provisiones técnicas afectas a cada plan de previsión 31.12.2022
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	408.904,43	45.505,86	454.410,29	12.752.064,57
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	800.373,87	432.866,04	1.233.239,91	17.599.282,99
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	22.788,40	14.787,05	37.575,45	1.293.272,21
TOTAL SANTALUCÍA JUBILACIÓN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA INDIVIDUAL	1.232.066,70	493.158,95	1.725.225,65	31.644.619,77

d) Prestaciones devengadas en el ejercicio 2022

A continuación, se muestra, desglosado por Plan de Previsión y modalidad, las prestaciones devengadas en el ejercicio 2022:

Plan de Previsión	Euros													
	Indemnizaciones y subsidios						Prestaciones devengadas en el ejercicio						Traslado de derechos acumulados	Total
	Enfermedad	Desempleo	Rescate	Total	Prestaciones a socios o beneficiarios									
					Jubilación	Invalidez	Fallecimiento	Dependencia	Total					
Santaluca VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	-	-	203.790,17	203.790,17	268.626,06	36.165,07	11.839,40	-	-	316.630,53	1.462.400,08	1.982.820,78		
Santaluca VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	-	-	158.937,93	158.937,93	149.493,14	-	-	73.980,00	-	223.473,14	619.578,27	1.001.989,34		
Santaluca VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	-	-	10.567,90	10.567,90	36.062,99	-	32,11	-	-	36.095,10	72.426,30	119.089,30		
TOTAL SANTALUCÍA JUBILACIÓN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA INDIVIDUAL	-	-	373.296,00	373.296,00	454.182,19	36.165,07	11.871,51	73.980,00	576.198,77	2.154.404,65	3.103.899,42			



e) Altas, bajas y movilizaciones de los Planes de Previsión

En el ejercicio 2022, no se ha producido la integración, baja o movilización de ningún Plan de Previsión en la Entidad.

f) Modificaciones de Estatutos, Reglamentos y Declaración de Política de Inversión

Tal y como se indica en la Nota 2.c de la memoria, la Asamblea General de la Entidad, en su reunión mantenida con fecha 26 de enero de 2022, acordó, como consecuencia de la fusión por absorción de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros - Sociedad Unipersonal – (anteriormente Socio Promotor de la Entidad) por parte de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, modificar los Estatutos de la Entidad al objeto de recoger este hecho.

De la misma manera la Junta del Gobierno, en su reunión celebrada el 26 de enero de 2022, acordó modificar los Reglamentos de los Planes de Previsión a los efectos de incluir a Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros como Socio Promotor y recoger determinadas particularidades de esta última entidad (régimen de reclamaciones y protección de datos de carácter personal), sin impacto relevante en la Entidad.

Por último, la Asamblea General de la Entidad, en su reunión mantenida con fecha 1 de marzo de 2022, acordó el cambio de domicilio social de la C/ Gran Vía 35 de Bilbao a la Calle Colón de Larreategui, 26 2º de la misma localidad y la modificación de sus Estatutos de la Entidad al objeto de recoger este cambio.

g) Detalle de inversiones de los Planes de Previsión:

A continuación, se muestra un detalle del valor razonable de las acciones y otras participaciones, de los valores de renta fija, del valor efectivo comprometido de los futuros comprados y vendidos, mantenidos en cartera por los Planes de Previsión al 31 de diciembre de 2022:



Epígrafe	Plan de Previsión	Valor razonable (Euros)
Instrumentos de patrimonio	Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	2.193.202,82
	Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	10.684.886,89
	Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	805.490,38
Total Instrumentos de patrimonio		13.683.580,09
Epígrafe	Plan de Previsión	Valor razonable (Euros)
Valores representativos de deuda	Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	9.927.984,30
	Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	6.013.294,48
	Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	437.369,38
Total Valores representativos de deuda		16.378.648,16
Epígrafe	Plan de Previsión	Valor razonable (Euros)
Otros activos líquidos equivalentes	Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	-
	Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	-
	Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	-
Total Otros activos líquidos equivalentes		-

Producto derivado	Plan de Previsión	Valor efectivo comprometido (Euros)
Futuros comprados	Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	1.536.822,16
	Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	2.719.768,32
	Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	115.750,00
Total Futuros comprados		4.372.340,48

Producto derivado	Plan de Previsión	Valor efectivo comprometido (Euros)
Futuros vendidos	Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	-
	Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	578.750,00
	Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	-
Total Futuros vendidos		578.750,00

Al 31 de diciembre de 2022, ningún Plan de Previsión mantenía en cartera instrumentos financieros no negociados en mercados organizados emitidos por entidades pertenecientes a los grupos de los Socios Promotores de los Planes de Previsión.

h) Gastos de intermediación por compra-venta de valores

Según lo establecido en la Orden de 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, regulador de



determinadas actividades de las EPSV, a continuación se muestra un detalle, en términos porcentuales, de los gastos de intermediación por compra y venta de valores mobiliarios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2022 sobre la cartera asignada a cada plan de previsión. De acuerdo a lo mencionado en la Nota 5.a.3 de la Memoria adjunta, por razones de simplicidad operativa, la Entidad ha registrado los costes de transacción directamente atribuibles de los instrumentos de renta fija como mayor valor del propio activo sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el valor de la participación de los Planes integrados en la Entidad. Por este motivo, únicamente se detallan los gastos de intermediación por compra y venta de valores mobiliarios registrados en el ejercicio 2022 en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre la cartera de renta variable asignada a cada plan de previsión:

Plan de Previsión	Gastos de Intermediación sobre la cartera asignada a cada plan de previsión
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	0,02%
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	0,01%
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	0,06%

i) Ratio de rotación de la cartera

A continuación se muestra un detalle, en términos porcentuales, del ratio de rotación de la cartera de valores mobiliarios asignada a cada plan de previsión en el ejercicio 2022, considerado como el cociente entre el volumen de compraventas realizadas, netas de las cuotas y prestaciones del ejercicio, y el valor medio de la cartera de valores mobiliarios asignados a cada Plan, calculado de acuerdo a lo especificado por el artículo 22 de la Orden de 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, regulador de determinadas actividades de las EPSV:

Plan de Previsión	Ratio de rotación de la cartera asignada a cada plan de previsión
Santalucía VP Mixto Prudente, Plan de Previsión Social Individual	64,16%
Santalucía VP Gestión Decidido, Plan de Previsión Social Individual	39,10%
Santalucía VP Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	121,92%

2. Uso de instrumentos financieros por la Entidad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Entidad (véanse Notas 6 y 7 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente, así como a la política de inversión establecida en la Declaración de Principios de Inversión aprobada por la Junta de Gobierno de la Entidad.

3. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2022

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



4. Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, la Entidad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

5. Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

6. Política de implicación

La entidad en la que se delega la gestión de las inversiones, Santalucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., en relación con el ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores en cartera garantiza el adecuado seguimiento de los distintos hechos empresariales, tanto en España como en terceros Estados y su adecuación a los objetivos y a la política de inversión de cada entidad gestionada. Santalucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. ejerce los derechos de asistencia y voto en las juntas generales de las sociedades españolas, en las que las entidades que gestiona tienen posición con más de un año de antigüedad o una participación superior al 1% del capital social. La actuación ha sido, en cada caso, la que se consideraba más beneficiosa para las entidades gestionadas. Adicionalmente, ejerce el derecho de asistencia y voto en aquellos casos en que, no dándose las circunstancias anteriores, el emisor se haya considerado relevante o existieran derechos económicos a favor de las entidades gestionadas, tales como primas de asistencia a juntas. Respecto a los dividendos, se ha optado por recibirlos en liquidez.

Durante el periodo se ha ejercido, en su caso, el voto bien de manera presencial o delegando el voto en los Consejos de Administración de las compañías en las que las entidades gestionadas mantienen inversiones.

En aquellas sociedades o activos en los que se ha invertido, se mantienen conversaciones continuas con el equipo gestor y directivo ya sea por teléfono o de manera presencial. La finalidad de dichas conversaciones es, por un lado, el mantenimiento de la tesis de inversión en torno al análisis previo realizado y el propio control de la idoneidad de las inversiones y, por otro, intentar solventar posibles controversias que puedan surgir en lo que se refiere a los factores medioambientales, sociales y de gobernanza de la compañía. Entre otros, se debaten cuestiones relacionadas con la estrategia de la compañía, su política de remuneración a los accionistas, el rendimiento financiero y no financiero, los riesgos, la estructura de capital, el impacto social, medioambiental y de gobierno corporativo.

7. Criterios de inversión socialmente responsable

La entidad en la que se delega la gestión de las inversiones, Santalucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., tiene en cuenta criterios éticos, sociales, medioambientales y, fundamentalmente, de buen Gobierno en las decisiones de inversión. En este sentido, en las distintas reuniones con los gestores de las compañías en las que invierten, analizan si el gobierno corporativo de las mismas es adecuado y alineado con los intereses de los accionistas. De igual manera, cuando se trate de inversiones directas en renta variable, se revisa si la compañía está incluida en alguno de los índices considerados como socialmente responsables, siendo un elemento positivo, aunque no determinante ni excluyente, a la hora de analizar las distintas alternativas de inversión. Estos criterios no financieros son tenidos en cuenta, al menos, a la hora de analizar la inversión directa en títulos de renta variable que pueda ostentar la Entidad, con un porcentaje de inversión ponderado según el límite de inversión en renta variable. En todo caso, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



8. Adquisición de acciones propias

No aplicable.

9. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 13).

Diligencia que levanta el Secretario y Miembro de la Junta de Gobierno de Santalucía Jubilación, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual, D.Luis Benito Ruiz, para hacer constar que todos los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad, han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 52 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración N26541106C a N26541157C, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 de Santalucía Jubilación, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual, firmando todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

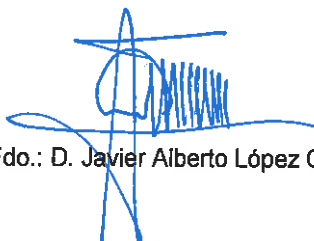
Bilbao, 26 de marzo de 2023

El Secretario y Miembro de la Junta de Gobierno



Fdo.: D. Luis Benito Ruiz

El Presidente de la Junta de Gobierno

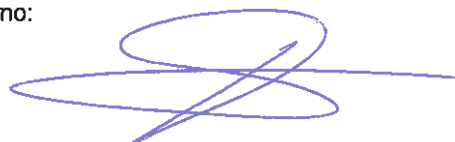


Fdo.: D. Javier Alberto López García

Miembros de la Junta de Gobierno:



Fdo.: Dña. Elvira Galán Barras



Fdo.: D. Koldo Etxeberria Mendibe



Fdo.: Dña. Nuria Velasco del Campo



Fdo.: D. Iván Moral Pérez